

OFICINAS Y TALLERES -
Barbará, 11 y 13 - Teléfono 1318
Dirección telegráfica y telefónica:
PUBLICIDAD-BARCELONA

LA PUBLICIDAD

Fundador político: EUSEBIO PASCUAL Y CASAS

Table with subscription rates: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
meses, 6 meses, un año
Provincia, Unión Postal, Anuncios y esquelas según tarifa

5 - CÉNTIMOS - 5 + Informaciones - Política - Literatura - Ciencias - Artes - Sports - Teatros + 5 - CÉNTIMOS - 5



D. Andrés Homs y Moncusí

NATURAL DE VALLS
FALLECIÓ EL DÍA 14 DEL CORRIENTE
Q. E. P. D.

Sus afligidos hijo político José Magriñá, nieto Ramón Magriñá, hermanos Rosa, Ramón y Luis, hermanas políticas María Ferrés y Vicenta Jaumandreu, sobrinos, primos y demás parientes, al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que en sufragio de su alma, se celebrarán hoy sábado, 21 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Antonio Abad de la ciudad de Valls.

No se invita particularmente
El duelo se da por despedido

BANCO DE PRESTAMOS Y DESCUENTOS
Plaza de Cataluña, 14
Sucursales: Igualada, Lérida, Manresa, Vich y Palma de Mallorca
CAMARA ACORAZADA
Servicio de 9 a 13 y de 16 a 18 y las vísperas de fiesta hasta las 10.
Compartimientos desde 30 pesetas anuales; 20 pesetas semestrales; 5 pesetas mensuales.
BANCA, BOLSA, VALORES Y CUPONES
Cuentas corrientes Cambio de moneda

Fábrica de Confitería y Pastelería
A. Cogul Viñas.-31, Cera, 31
TURRONES
Gran surtido desde 2 pesetas kilo. Variados extras superiores con derecho a escoger clases a 3 pesetas kilo. Especialidad en los turrones a la crema.
Desde 3 pesetas de gasto se regala una preciosa papelería.
NOTA.-La casa se encarga de facturar los paquetes postales a todos puntos.

BULCERÍA BOU, GRACIA
TURRONES DE TODAS CLASES
Mañanas de Toledo
Cestas y objetos para regalos

JORNADAS

Tendríamos que desear que todos los días fuera vigilia, nos dice don Francisco Giner de los Ríos. Y esta exclamación nos viene a flor de labio recordando la festividad de hoy, el día de Santo Tomás, la feria de Barcelona.

Hoy se saca novio en el paseo, y el pavo, la víctima propiciatoria, hace la rueda.

¡Qué todos los años fuera vigilia! Las más bellas comidas de los lujosos velorios lucen todo su opulenta garbo. Y en las calles se oír pasar el alegre tropel de la vida dorada. Trompetearán las bocinas de los autos, plafarán soberbios alazanes y se cambiarán sonrisas de flirteo. Se inaugura el paréntesis pantagruélico, viene la tregua para acustar al hambre. La religión de nuestros mayores es más sensual de lo que se cree. Aún cuando se recomienda la abstinencia y la sobriedad, celebra los más de los cultos, comiendo. El pavo de Navidad, el cordero Pascual, y hasta la Cuaresma, con sus abstinencias de carne, sirve para variar el menú y es pretexto para que se puedan condimentar nuevos platos con los peces hermanitos pobladores de los mares. La religión católica, recomendando la abstinencia, ha dado mayor valor a la gula.

El comer es una tentación y un pecado. Así se come con mayor fruición. La madre de San Agustín — y este padre de la Iglesia lo explica en sus confesiones — fue reprendida por su aya por haber bebido con sensualidad un vaso de agua, cuando era niña. Y una monja de la edad media se acusaba — y este dato lo encontró Anatole France en un libro de horas — de haber comido con sensualidad, raíces cocidas.

En cambio los epicúreos eran nombres sobrios. En sus banquetes, por los cuales se les acusaba de exaltar la vida los sentidos, comían frugalmente, los buenos sofistas griegos, unas olivas y unos higos secos. Algunos autores han dicho burlescamente que cuando Catalina de Alejandría quería discutir con un sofista, lo hacía lavar, pues eran sobrios hasta en su aseo personal.

Esto de sacrificar un pavo a Jesús, tiene el mismo significado que el sacrificio de un buey a Apolo o que una paloma a Afrodita, con la ligera variante que los paganos ofrecían las primicias a sus dioses y nosotros nos las reservamos para la satisfacción de nuestro estómago. Bien es verdad que en el paganismo fue degenerando el culto de los sacrificios. Ya en tiempos de Juliano, en lugar de sacrificarse un buey, sacrificaba a los dioses tutelares un ánade emplume al hiero-yante astroso...

Pero, no divaguemos. No nos apartemos del real de la feria de Barcelona. Al caer de la tarde, por la calle de Fernando, reducto estrecho para dar cabida a todo el lujo, circulará la caravana que viene del ferrial. Los miles de luces han de rejulgar sobre las charoladas cepotas. Ruidos, luces, abundancia. En los aparadores, montañas de manjares, baterías de botellas, con cuyo líquido se podría formar un lago; verdaderas barricadas de regalos de aguinaldo. Todos los preparativos de la lucha, del gran festín. Día de feria. Las muchachas sacan novio y los papas hacen la rueda.

EL PLEITO DE 'EL LIBERAL'

LA VALIENTE INTERVENCIÓN DE CASTROVIDO

La sesión se desliza tranquila en el Congreso, cuando al diputado señor Cobian (hijo) se le ocurrió la desdichada idea de requerir al Gobierno para que persiga y castigue a los periódicos que maltratan en artículos o en caricaturas a los tribunales de justicia en general y al Tribunal Supremo en particular.

Por todos conceptos era inoportuna y desdichada la moción del señor Cobian. Es decir, que a ese señor diputado le peregna pocas las persecuciones que sufre la Prensa en España? Al menor deslíz de los periódicos van los periodistas a la cárcel o a presidio y siempre hay montones de causas por delitos de opinión. La ley de jurisdicciones se ha convertido en una ley ordinaria de imprenta y los consejos de guerra funcionan un día si y otro también, pronunciando sentencias absurdas y monstruosas. Ahora mismo, Castrovido, Tomás Herrero, Alvarez Angulo y yo, estamos gestionando un indulto general, algo así como una amnistía para los numerosos casos de delinquentes honrados que padecen persecución de la justicia civil y militar.

Por si eso no fuera bastante, ahora se ha descubierto un nuevo instrumento de tortura que se llama demanda civil de indemnización de daños y perjuicios. El Liberal ha sido víctima de ese refinado tormento de la Inquisición política-judicial, condenándose sucesivamente en tres instancias, al pago de la enorme suma de treinta mil duros por un telegrama que apenas aparecido fue rectificado. Y tras el Liberal se amenaza al periódico de Madrid 'La Tribuna' con otra demanda que esta vez será de trescientas mil pesetas, porque claro es que los que van a caza de indemnizaciones suben la tasa y tienen la esperanza de que el sistema se convierta en una provechosa y fecunda industria.

Romanones, que estaba en el banco azul, contestó al joven diputado de la mayoría con una de esas respuestas de rúbrica que no comprometen a nada y con las cuales salen los ministros del paso de cualquier manera. Pero las cosas no podían quedar así y Castrovido, el insigne director de 'El País', salió valientemente, gallardamente a la defensa de la Prensa, protestando del torpe empeño del diputado ministerial que ejercía el papel de delator como en tiempos de liberio.

Castrovido, que tiene mucho talento, que habla muy bien y que, además, no está contaminado por los convencionalismos parlamentarios, se desentendió de eufemismos y dijo las cosas por su nombre: al pan, pan y al vino, vino. La sentencia que ha dictado en el pleito de 'El Liberal', el Tribunal Supremo, constituye un caso de prevaricación. Eso dijo el director de 'El País' y como las ranas conservadoras, y también algunas ranas liberales, se alborotasen en sus respectivos charcos, Castrovido repitió el concepto y la frase tres o cuatro veces. 'La Saja que ha dictado esa sentencia ha prevaricado'. 'Ese es un caso de prevaricación'.

Se armó el consiguiente escándalo, pero las voces, las imprecações, las protestas no intimidaron poco ni mucho al ilustre y valeroso diputado por Madrid. Dominando a fuerza de gritos las voces de los protestantes, Castrovido mantuvo su derecho de llamar prevaricadores a los que pretenden aplicar una ley que no existe, que no está escrita en ninguna parte. El escándalo no está en la frase de Castrovido, sino en la sentencia del Tribunal Supremo.

Rodrigo Soriano intervino a su vez, rogó a los interesados en el caso y ausentes de la Cámara, señor Viqueit (director de 'El Liberal'), señor Moya (presidente de la Editorial) y señor López Ballesteros (director de 'El Imparcial'), que acudan al Congreso para ventilar este asunto en una amplia interpeleación. Ya era hora que el pleito de 'El Liberal' se llevase a las Cortes y allí se dijieran tantas cosas se debían decir. En ese debate todos los perio-

distas diputados pediremos un turno y si no somos mudos ni mancebos sacaremos de la discusión lo que es forzoso sacar, una ley de responsabilidad judicial, no flusoria sino efectiva, no para entretenernos, sino para enjuiciar a la justicia siempre que ella lo merezca, que lo merecerá, en muchas ocasiones.

El presidente del Consejo manifestaba después del escándalo que el diputado señor Cobian le había hecho un flaco servicio al Gobierno, puesto que ahora resultaba ya imposible eludir el debate que agitará vistosas grandes y temibles proporciones. Opinaba el conde de Romanones que la discusión podía venir con motivo de la anunciada interpeleación del señor Sol y Ortega, pues así se daría al asunto un carácter más general y más impersonal. En eso parece que hemos quedado a menos que hoy la vesana conservadora promueva otra vez la cuestión y dé motivo, a la energía, a la ruda intervención de todas las izquierdas puestas en línea de batalla.

El caso de 'El Liberal' es de una gravedad extraordinaria y ciegos serán los que no lo vean. Yo prescindo, por el momento, de tratar la cuestión jurídica, legal. No se necesita ser abogado en ejercicio para saber que la teoría de la culpa no tiene en España el sentido, ni el alcance que le ha querido dar el abogado de la doncella de Totana. Mientras que una ley hecha en Cortes no diga que el daño moral causado a las personas se evalúa en dinero, los tribunales que condenen por tales motivos se extralimitarán en sus funciones, prevaricarán como decía ayer tarde Castrovido.

¿Y por qué? Porque no les corresponde, a los tribunales 'hacer' las leyes, sino interpretarlas, aplicarlas. Esa es una invasión manifiesta de poderes, eso es, sustituirse el poder judicial al poder legislativo, eso es violar la Constitución del Estado. Yo ya sé que la teoría moderna de la culpa no es la del derecho romano; yo ya sé que por ejemplo la ley de accidentes del trabajo, atribuye una responsabilidad al patrono que sería inútil buscar en el derecho romano. Pero esa responsabilidad nace de una ley, no del capricho, ni del libre albedrío de los tribunales. Hágase una ley para valorar las injurias y las calumnias en dinero y entonces habitaríamos. En tanto, es temerario y absurdo lo que se pretende obtener de los tribunales. Es suprimir toda noción de justicia, porque la justicia obra con arreglo a códigos previamente establecidos y promulgados.

Si en otros países que se pretenden comparar al nuestro es frecuente ver que los magistrados condenan a penas metálicas a los que injurian y calumnian, es medianamente estas condiciones que es preciso tener en cuenta. 1.ª condición: La de que el poder judicial sea un verdadero poder y no una simple administración de justicia como en España, dependiente del Poder ejecutivo o para decirlo sin eufemismos, de la política. 2.ª condición: La de que esos juicios en que se cambie el honor por pesetas, arranquen del fondo de la conciencia social colectiva, no chocando con las costumbres, sino aviniéndose perfectamente con ellas, siendo un reflejo fiel de ellas: 3.ª condición: Que el supuesto daño moral causado por la injuria y la calumnia se pruebe plenamente y no quede como una mera presunción de la justicia que esta apreciará conforme le venga en gana. 4.ª condición: Que los perjuicios reclamados se encierran dentro de términos moderados, modestos y no sea el demandante con su codicia quien los fija a su arbitrio. En Francia, vemos todos los días que se pide un franco de indemnización de daños y perjuicios. Así se salva el principio, pero no se convierte esto en una explotación inícu y escandalosa. Cuando todas estas condiciones se cum-

DE UN EXTREMO A OTRO DEL MUNDO, los Médicos recomiendan la EMULSIÓN SCOTT
La experiencia de los Médicos del mundo entero demuestra que ninguna Emulsión iguala en calidad de ingredientes ni en eficacia para curar al remedio con una reputación de 37 años
EMULSIÓN SCOTT
Esta es una combinación de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, agradable al paladar, que enriquece la sangre, alimenta al cuerpo y da la fuerza necesaria para vencer las enfermedades y la debilidad general. Los médicos la recomiendan tanto para adultos como para niños en casos de
DEBILIDAD GENERAL ANEMIA ENFERMEDADES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA
ESCRÓFULA BRONQUITIS Y TODAS LAS Y TODAS LAS
Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia, 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Anhelo nacional
EL PRÓXIMO INDULTO

Pronto se hará público el alcance del indulto que prepara el ministro de Gracia y Justicia, y ante ello, queremos nosotros insistir en la necesidad de que sea generosamente amplio.
La actual situación política, y las circunstancias en que se desenvuelve, hace dirigir el corazón a la esperanza, en este respecto. De suponer es que el conde de Romanones querrá aprovechar el momento para destilar las airadas censuras de los elementos progresivos y que, cejando por vez primera la presidencia del Consejo, querrá debutar como hombre de espíritu levantado.
Obedezca a una u otras causas, o bien sea por interés de clemencia o por sentimientos de humanidad, si se concede con toda amplitud, merecerá nuestras alabanzas, y la conducta del Gobierno merecerá nuestro reconocimiento.

Es necesario hacer la liquidación de todos los excesos de la crueldad maurista. Todavía quedan ciudadanos que sufren condena por los hechos de Julio. Y es preciso borrar, de una vez, el recuerdo de aquella semana dolorosa y la tragedia de aquella bárbara e injusta represión.
Si en el indulto no se incluyen todos los condenados por cuestiones políticas y societarias, la decepción de los elementos avanzados será enorme. El conde de Romanones se vería repudiado; no quedaría en su figura nada que fuese digno de ser tenido en cuenta. Y los partidos de la democracia deberían emprender una campaña dura y enérgica contra este Gobierno que tan sólo se aguanta por el horror y por la repugnancia que inspiran los conservadores acaudillados por Cierva.
Pudieramos momentáneamente olvidar la medianía del actual Gobierno, si en un rasgo de elevación moral respondiese a sentimientos de alta humanidad. Pero de no ser así, nada sujetará nuestras plumas, y la persona del conde de Romanones se nos presentaría con todos sus grandes defectos y sin ninguna pequeña virtud.

plan en España y se pueda hacer una ley en que se prevenga y se corrija todos los abusos, veremos si es posible que triunfe el procedimiento. Mientras, no; mientras constituye un abuso y un bochorno para nosotros todos si lo consentimos. El poder judicial no es tal poder y todo el mundo sabe hasta que punto jueces, magistrados y fiscales, dependen de la «Gaceta», del favor político que en la «Gaceta» se traduce. Las hornadas de nombramientos judiciales se hacen en España, como una de tantas fases del común sistema oligárquico para todas las administraciones del Estado. ¿Es posible en tal estado pensar en ninguna reforma de la teoría de la culpa, cuando la primera reforma debiera ser del órgano encargado de declararla y de aplicarla? ¿Seremos tan inocentes, tan incautos que entreguemos la Prensa a ese sistema de indemnizaciones?

Porque lo que se discute, lo que está en trance amargo de desaparecer, lo que parece que le ha llegado su última hora, es la libertad de la Prensa. En vano pretenderán difundir todo eso con doctrinas jurídicas. Que los periódicos de la Editorial no hubieran hecho las campañas que hicieron y que están dispuestos a hacer contra Maury y La Cervera y jamás hubieran tenido que intervenir los Tribunales de Justicia en reclamaciones de la índole de la que ahora se ventila. Es esta una fase de la lucha entre derechas e izquierdas, entre el partido conservador y los periódicos de la Editorial. Malo era que el Poder ejecutivo persiguiese a la Prensa con saña y con coraje; pero si además los Tribunales coadyuvan a esa obra y se convierten en secuaces de la oligarquía reaccionaria, entonces será preciso decir si nos conviene permanecer en esta tierra donde no hay escudo contra tales violencias o nos conviene emigrar, extrañarnos de España.

En nuestro país suceden cosas muy raras. Para ser un abogado con bufete acreditado, un abogado con muchos pleitos, es preciso haber sido antes ministro, y mejor aún, ministro de Gracia y Justicia. Fulano de tal, que en su vida vistió la toga, que llegó a la vejez sin haberse puesto nunca a defender una mala demanda, sólo porque pasó por la presidencia del Consejo, resulta un abogado con pleitos. Mengano de cuál, que fué no más que un caciquillo sin atisbos remotos de Paganiano, es ungido de la noche a la mañana como un juriconsulto temible en estrados, sólo porque desempeñó una cartera y se presume que la volverá a desempeñar. Perengano gana veinte mil duros, treinta mil duros, cincuenta mil duros y hasta cien mil duros al año en su despacho, porque es el lugarteniente poderoso en un partido poderoso. Y así sucesivamente. El caso del respetable, del insigne Díaz Cobeña, que llegó a ser por sus propios méritos abogado de fama, el primero en el foro de Madrid, es un caso único y excepcional. Aún así, Díaz Cobeña, con todo su talento, con su «savoir faire» de juriconsulto eminente, gana menos que cualquier pelafustán ex-ministro.

Y como suele dar la coincidencia de que Fulano, Mengano y Perengano, a fuerza de tener muchos pleitos ganan algunos, las gentes afluyen en verdadera romería a sus despachos y hacen cola para encargarse sus asuntos. Antes, en los tiempos de Alonso Martínez, de Gannazo, etc., la abogacía servía para llegar en las luchas de la política a los más altos puestos; ahora, los puestos de la política sirven para hacer bufetes.

Y en tanto que eso no trascendía a la libertad de la Prensa, no producía los estragos que ahora produce o por lo menos no llamaba tanto la pública atención. Será menester que todos los que pensamos y que escribimos, nos pongamos en guardia y nos echemos a temblar cada vez que un ex ministro, que un personaje se declara de alta en la contribución industrial para sentarse en la banca de abogado. Si ese ex ministro, si ese personaje es nuestro enemigo, estamos perdidos. Caerá sobre nosotros no todo el rigor de la ley, sino lo que es peor, todo el rigor del arbitrio judicial.

Lo grave del caso lo encuentro yo no sólo en el fallo del Tribunal Supremo, sino en el hecho de que el fallo ha recaído contra nuestro colega queridísimo «El Liberal». Si hay un periódico serio, sensato y honrado en España ese periódico es «El Liberal». Jamás hizo campañas de difamación contra nadie, siempre respetó las personas, su honorabilidad, sus intenciones. Combatió objetivamente las ideas, nunca los sujetos que las encarnaban. Yo he tenido el honor de ir y a ir para allá, de ser redactor de «El Liberal» y sé muy bien que cuando a alguien en la redacción se le corría la pluma y estampaba algún ataque virulento personal, luego venía el director—Moya primero, Vicente después—a corregir y tachar el lapsus. Y cuenta que pasamos por días muy amargos, por aquellos días en que hicimos la propaganda autonómica colonial. Sobre nosotros llovían insultos y calumnias. Nunca se le ocurrió a «El Liberal» devolver denuesto con denuesto y eso que medios no le faltaban. Se respetaba a sí mismo y respetaba a sus lectores y en sus columnas respaldó siempre la buena crianza, el tono levantado de una lucha nobles por ideales hondamente sentidos.

Y a ese periódico tan honesto, modelo de honradez en la Prensa de España y aun en la Prensa mundial, se le condena por calumniador como a cualquier libelo? La cosa es tan absurda y monstruosa, que dan ganas de salir por las calles clamando contra los errores de la justicia, diciendo lo que ha dicho Castrovido en el Congreso de los Diputados.

Yo creo que no hay mal que por bien no venga y que así como las palabras imprudentes de Cobián (hijo) sirvieron para la protesta vibrante y elocuente de Castrovido, el acto valeroso de éste servirá para que la Prensa sienta la solidaridad necesaria en el peligro y se defienda y eche a rodar prestigios que no son prestigios, autoridades que no son autoridades, que pecan siete veces por día.

sa cuando son atropellados los más caros fueros del alma humana. El deber del restablecimiento de la justicia que ha sido hondamente perturbada con estos ataques a la libertad de la Prensa. El deber de señalar un límite y un dique a los atropellos de la oligarquía dominante. El deber de sentirnos civilizados y de no aguantar que se nos quiera poner una mordaza con inicuas condenas de indemnización.

Todo es preferible a la ignominia de soportar que existan poderes superiores al Parlamento que legisla y a la Prensa que hace opinión. Que cada uno vuelva a sus rangos y que no se vuelva a dar el ejemplo de que los tribunales invadan la esfera legislativa. Porque siendo todo lo que he dicho muy grave, aun hay otra cosa más grave y extrema y es la ignorancia de la ley, es el agravio al sentido jurídico, la ignorancia del Derecho que no excusa a nadie, iba a excusar y a resolver a los órganos encargados de declararlo.

Estamos en un momento decisivo para nuestro presente y futuro como un pedazo de la Humanidad—la nación española—que quiere incorporarse al resto de la Humanidad civilizada. Para conseguirlo será menester, al ejemplo de Francia, constituir una Liga de los Derechos del Hombre o una Liga para la defensa de las Libertades necesarias, que sea el resultado de una coalición de todos los hombres de buena voluntad y de ideas progresivas (liberales, republicanas, socialistas, clases neutras no contaminadas), que en cada momento vuelva por los fueros de la justicia atropellada y vilipendiada, proceda de donde proceda el villipendio y el atropello. A organizar esa Liga y lo más pronto que se pueda, porque de lo contrario viviremos a merced de los oligarcas insolentes que hacen botín de los más sagrados intereses de la sociedad.

Francia también tuvo la gravísima dolencia de un proceso de tendencia, del proceso Dreyfus. Sólo debió la salud al esfuerzo de sus hijos más eminentes, de sus varones más puros y más denodados. Están en peligro las libertades necesarias y entre ellas la primera, la libertad de la Prensa. Si no sabemos defenderlas mereceremos el castigo y la abyección de haberlas perdido.

Luis Morote

EXTRANJERO REVISTA

La lluvia y el cañón

El uso excesivo de las bocas de fuego no tiene ninguna influencia sobre el grado de humedad en la atmósfera.

Esta cuestión se ha planteado en las planas del «New York Herald», entre un lingüero que plantea la cuestión y Camilo Flammarion que la resuelve.

En el citado periódico se recibe la siguiente carta de Hungría:—Uno de los lectores de «Herald» propone la hipótesis siguiente:—Hace unos años—escribe—cuando se aproximaba una nube, se hacía uso, sobre todo en los países vitícolas, de grandes cañones para dispersar las nubes antes que se formara el granizo. Resultado: lluvia bienhechora en lugar de granizo nefasto.

Durante el invierno de 1911-1912, mientras los italianos y turcos se cañoneaban a más y mejor en la Tripolitania, la estación fue excepcionalmente dulce y lluviosa. Incluso hubo un Tripoli inundaciones como no las recordaba nadie.

Después del estado deplorable de este año, tanto en Hungría como en toda la Europa central, el otoño, tenía que ser espléndido, según las leyes de la compensación. Después que los Balcanes y la Turquía, se han bombardeado, las lluvias han venido con mayor encarnizamiento. ¿Es temerario considerar como una causa de este efecto el uso excesivo del cañón, ocasionando la lluvia o es esto un cuento tártaro?

¿Qué es lo que piensa el erudito astrónomo de «New York Herald»?—S. K. Festic.

Y Camilo Flammarion contesta en esta forma:

«La cuestión que plantea el correspondiente que escribe de Hungría me ha sido sometida por muchos lectores. Por otra parte, esta hipótesis no es absolutamente nueva. Su primer autor fué un impresor de Saint-Brieux, conocido por LeMaout, con el cual hice conocimiento hace ya tiempo; era en 1867, al dar yo una conferencia en esta vieja villa bretona, en el Congreso Científico del mes de Septiembre de aquel año. Aquel hombre remarcó que durante la guerra de Crimea, en 1854, cuando el bombardeo de Sebastopol, la lluvia había sido abundante en la Bretaña y a consecuencia de esto imprimió un pequeño libro muy compacto que poseo aun en mi biblioteca y en el cual se esfuerza en encontrar una causa y efecto entre el cañoneo guerrero y la abundancia de la lluvia.

Para tratar esta cuestión de una manera satisfactoria sería necesario tener la certeza de la acción de la artillería sobre las condensaciones atmosféricas. Y nadie está de acuerdo sobre esta cuestión. Si nos referimos a los tiros metódicos contra el granizo, encontramos que esta arma, a la vez defensiva y ofensiva, tiene sus partidarios y destructores. Estos hacen en general algunas reservas en lo que concierne a los cohetes, admitiendo con mayor complacencia su eficacia.

Algunos parisenses pueden recordar que durante los meses de Junio y Julio últimos, se lanzaron cohetes en las afueras, al sud de la capital contra grandes nubes amenazadoras que parecían prometer todas las calamidades: tormenta, granizo, en una palabra, toda la lía! Y se pudo ver a esas nubes opacas, disolverse en grones y fundirse en la lluvia bajo la acción de los aparatos dirigidos contra ellas. Numerosas observaciones sobre este fenómeno pudo hacer en esta época.

Pero por otra parte, diferentes ejercicios análogos que se han repetido diversas veces, tanto en Francia como fuera de ella, han dado resultados negativos, explicando esto las divergencias de los experimentos. Lo más probable es que los resultados deben depender de muchos factores; altura de las nubes, configuración del país, etc. Hay momentos que las nubes están muy bajas y dispuestas a resolverse en lluvia. La menor conmoción atmosférica puede producir la liquidación, desencadenando las cataratas celestiales.

En todo caso, en las circunstancias más favorables, admitiendo que la «voz del cañón» haya podido contribuir al llamamiento de las lluvias excesivas en las regiones que este año, han sido teatro de la guerra, es inútil invocar la misma influencia para explicar el tiempo amable que se sufre en Francia, en Inglaterra y en otros lugares, especialmente en

mes de Agosto, cuya humedad excepcional debe ser basada en el hundimiento del viento sudoeste cargado de vapores del Atlántico.

Dal combate en los Dardanelos

Un oficial de la marina extranjera que asistió a bordo del buque submarino «Imperator Trajan», al combate naval de Imbreros en los Dardanelos, hace el siguiente relato:

«Hacia las ocho de la mañana, la flota turca salió en orden perfecto. Avanzó a una distancia de cinco o seis millas más allá del fuerte de Kaumkale y puso en línea de batalla a sus torpederos y destructores.

La flota griega salió de Imbras, llevando a la cabeza el «Averoff», seguida de la «Hydra», del «Spotra», del «Spara» y de nueve destructores colocados al frente de la flota turca. A una distancia de siete a ocho millas. Los turcos rompieron el fuego primero. Contestaron los griegos. Después de diez minutos el fuego turco era muy profuso, cayendo los obuses sobre los buques griegos mientras que los obuses griegos caían más cerca o más lejos de los navios turcos.

Durante la duración de la batalla que empezó a las nueve y terminó a las diez y media, la flota turca no varió de posición. Al contrario, media hora después de empezada la batalla los buques griegos desaparecieron detrás de Imbras. Sólo quedó el «Averoff» continuando a contestar al fuego nutrido de los turcos.

Entre las dos partes se cruzaron más de mil disparos.

Hacia las once y cuarto el «Averoff» cesó el fuego, mientras que los buques turcos lo continuaron durante un cuarto de hora mientras el «Averoff» se alejaba. Veinte minutos antes de terminar la batalla pareció que un obús cayó en la cubierta del «Averoff». Pero el testigo no lo puede afirmar. El modo de marchar del «Averoff» no demostraba ninguna avería.

El «Emperador Trajan» pasando antes de la batalla pudo observar a 20 o 25 unidades griegas, comprendiendo el submarino «Delfin» que estaban concentrados frente a Tenedos. El «Delfin» volvió al «Trojan» mientras se estaba efectuando una inspección a bordo por el equipo de un contra-torpedero griego.

Debemos hacer constar que esta noticia viene de Constantinopla.

Un testamento

El Tribunal Supremo de Leipzig acaba de resolver últimamente un curioso caso testamentario que se presentó en condiciones poco ordinarias. Hace unos dos años murió un hombre llamado Zoelner, viejo muy original que legó su fortuna de 130 mil marcos al ex sultán Abdul-Hamid, encargándole que hiciera construir en Constantinopla un templo consagrado a la paz universal. El testador olvidó que tenía una sobrina muy pobre, que vivía penosamente con su trabajo. Impugnó esta el testamento, para que fuera declarado nulo, basándose en un codicilo que convertía esta ejecución testamentaria en ilusoria. El tribunal ha declarado este codicilo sin valor y ante la estupefacción general, ha dado validez a este testamento extraño.

El ex sultán Abdul-Hamid será puesto, pues, en posesión de los 130,000 marcos.

Junta Municipal del Partido Reformista

Se convoca para hoy sábado, a las nueve y media de la noche, a los señores que componen la Junta Municipal del Partido Republicano Reformista.

Se encarece la puntual asistencia por la importancia de los asuntos a tratar.—El vicepresidente, Arturo Galcerán.—El secretario, Salvador Vallverdú.

Charla médica El premio Nobel

Duelo nacional

La Academia de Ciencias de Stokolmo ha cometido el colmo de las injusticias. El premio Nobel no ha sido adjudicado a nuestro gran sabio de Tortosera.

Los sabios de Suecia no han hecho el menor caso del Real Instituto Carolino de Medicina y Cirugía de Madrid que propuso al contricante de Pasteur y al competidor de Koch para obtener el premio Nobel. Los sabios de Suecia han desairado a un diario ilustrado de la localidad, órgano oficial del sabio de Tortosera.

Este nuevo carpetazo a nuestro sapientísimo de Tortosera, ha causado mucha sensación que el asistente de Canalejas y la pensión señalada por el Gobierno a su desconsolada viuda.

Ya en París le burlaron a nuestro sabio el premio de Bréant y ahora en Stokolmo lo escamotean el Nobel. Hay que hacer una que sea sonada. 273 sociedades de científicos, liberales, anarquistas, sindicalistas y radicales, deben tomar cartas en el asunto para imponerse a ese tribunal de Stokolmo y nos revoque inmediatamente su fallo adjudicando el premio Nobel a quien lo merece. Los envidiosos y caisantes del «via crucis» de nuestro sabio, no han de refocilarse con esta nueva derrota del de Tortosera.

Las 273 y pico de sociedades, entre culturales, anarquistas y políticas, tienen más sabiduría, poder y fuerza, que esa Academia sueca que, en lugar de dar los miles de duros legados por Nobel al Pasteur de Tortosera, los adjudica a un tal Carrel que se entretiene en cultivar células y cortar las patas de los perros y volvérselas a pegar, a quitarlos los riñones a unos y trasplantarlos a otros, a seccionar los grandes vasos de unos y co-serlos a otros perros también.

Por todas esas perrerías los sabios de Stokolmo adjudican el premio Nobel a ese mataperras de Carrel, menguando la propuesta de los sabios madrileños en pro del sabio de por acá.

Por fortuna los ácratas se encargarán de la revisión de ese fallo. En milanes, conferencias, banquetes y telegramas mostraremos, a nacionales y extranjeros, que de nosotros nadie se burla; que la internacional está al «tantum» de las influencias reaccionarias que se ponen en juego por todas las naciones para impedir el triunfo del inventor de la «peronospora catalanesca».

Las 273 sociedades entre culturales, políticas, anarquistas y socialistas, se encargarán de fallar este pleito científico ca-

que el franco-americano Carrel y el doctor de Tortosera. ¿Somos o no somos los únicos partidarios de la abolición de tribunales y de todo Estado, autoridad, orden y Gobierno?

Susturrase, con algún fundamento de razón, que la Academia de Ciencias de Stokolmo ha negado el premio Nobel al de Tortosera porque éste se ha estado paseando tranquilamente por aquí dejando que en los Balcanes y dentro de Constantinopla mueran millones de seres víctimas del cólera, teniendo en su mano la salvación de tantos cristianos y musulmanes que allí se rompan el bautismo y por añadidura parezca del «virgula» maldito.

Pero eso no es razón para privar del premio Nobel al matador de ese «virgula». Si los cuatro reyes balcánicos y el sultán de Turquía hubieran sido más provisos, debían haber llamado a nuestro doctor de Tortosera para organizar la vacunación antiofídica de los ejércitos contendientes ya que de ninguna manera puede ignorar la sublime puerta nuestra sublime profilaxis contra el cólera, cuya prioridad a todas las conocidas es bien notoria ante el mundo científico.

Cúlpese, pues, a aquellos jefes de Estado que no han sabido destinar una fuerte suma equivalente, por lo menos, a la del premio Nobel para premiar la vacunación salvadora de los que allí, un medio de una guerra espantosa, mueren del cólera.

De encontrarse en Turquía nuestro virgüfido, los defensores de la cruz y de la media luna tenderán, a estas horas, las tripas acorazadas contra el cólera y los ejércitos no se habrían distanciado con esa terrible uniformidad.

Es menester que se enteren todos los españoles y que se organice un homenaje nacional, una función de desagravio para nuestro olvidado por los sabios de Stokolmo.

Después de la injusticia perpetrada por el tribunal de Suecia, no habrá otro remedio que reformar la justicia distributiva en este infierno planetario donde el oro anda tan mal repartido.

Los hombres que, como nuestro sabio, han llegado hasta la pared de enfrente en sapiencia, necesitan una reparación que le compense del agravio que le han inferido los suecos.

Tenemos aquí 273 sociedades, entre culturales, anarquistas y políticas, que se encargarán de conseguir la reparación. El duelo nacional se trocará en júbilo internacional. Carrel que, por mero capricho de la ceguera local sueca, ha sacado la lotería del premio Nobel, será solemne y justamente exhibido por nuestras 273 sociedades entre culturales, anarquistas y políticas. La mano de la reacción no triunfará.

De no revocarse el fallo de Stokolmo, serían trágicas las consecuencias. Los anarquistas amenazarían con bombas. Ojo, pues, señores sabios, que tanto os hacéis el sueco ante las amenazas de 273 sociedades contrarias a un fallo reaccionario.

Para estos casos tenemos aquí esas sociedades. Para estos y otros casos de fullores científicos y pájaros de cuenta que de puro protestos lujan prorrumpan en estrepitosas carcajadas y que sólo admiten el humorismo chocarrero si de ellos alguien se ocupa.

Nada nos importa que esas sociedades culturales, anarquistas y políticas sirvan de anuncio y reclamo gratis al pájaro y de plataforma electoral al fullerero; que el pueblo sea juguete de esos brombos, mientras sus ojos estén cubiertos con la venda de la ignorancia y de la pasión. También con ese pájaro podemos dar carne a la fiera y mantener el fuego sacro contra la reacción.

En Stokolmo la reacción ha cometido otra injusticia que no ha de quedar impune. Nuestro sabio será rehabilitado por el pueblo.

Ya sabemos que un sabio no puede consolarse con aquel refrán que dice: mal de muchos... etc., pero es conveniente, sepa el de Tortosera (sabio) que nosotros, humildísimos discípulos de Escapulo, también hemos sufrido los horrores de la reacción de Stokolmo.

Los intelectuales de la Ertófila Barceonís congregados en la redacción de su órgano semanal, nos habían propuesto solemnemente a nosotros para obtener el premio Nobel.

Los que aquí llevan la antorcha de la investigación de la Venus urbana y que con valor a toda prueba saben proclamar de la estúpida morgateja de los tiempos pasados, presentes y futuros, aun a buque de coleccionar algún trauma; los que con sutil y sorprendente delicadeza nos enteran de toda la patología conyugal; los Diógenes que desde su tonel propalan los dolores y aberraciones del amor sexual, puro o averiado, desde el sacro hogar hasta el más bajo furgunor, poseídos y perfectamente instruidos en el arte de la Thajaba, para solaz y recreo de los eruditos en el arte que cultivan; estos fueron los que reunieron nuestros méritos y los facturaron a la Academia de Stokolmo de la manera más noble y desinteresada sin que se adviniera a mano del que nos tiene, como nosotros lo tenemos, un cariño cordial y eterno.

De haber obtenido nosotros el premio Nobel, ¡con qué gusto lo habríamos renunciado en favor del verdadero sabio de Tortosera!

Este se lo merece todo; nuestro sacrificio le hubiera compensado algo de las malas pasadas que constantemente le juegan sus reaccionarios enemigos. ¡Siempre la reacción!

Nuestro sabio es el símbolo de la Libertad ultrajada por la reacción. ¡Siempre la reacción! Hay que armar una que sea sonada. Ya verán como las gastamos.

¡Levaremos a la plaza pública, una vez más, otra víctima de los tribunales reaccionarios. Las masas enfurecidas arancarán de los fallos inicuos a los condenados. No serán antes de baja extracción los que nos den el triunfo de la justicia; será el pueblo, el pueblo y siempre el pueblo.

El matonismo científico-político unido en amable consorcio, impedirá indultos y la revisión del premio Nobel.

Detrás de los nuevos Ritzes, estamos nosotros. ¡No faltaba más.

Dr. Williams

Juventud Republicana Reformista del distrito VII

VACUNACION

En esta entidad, Marqués del Duero, 38, 1.º, se vacunará gratuitamente, a cuantos correligionarios y familias, le deseen, desde el día 9 al 21 inclusive del corriente, a las horas siguientes: Lunes, miércoles y viernes, de 6 a 8, por la tarde. Martes, jueves y sábados, de 10 a 12, por la noche. Domingo, de 4 tarde, a las 12, de la noche.

CRONICA DEL AYUNTAMIENTO

VISITAS. — Ha visitado al alcalde esta comisión de industriales de los pueblos agregados, para interesarle se adopten medidas contra la venta ambulante, que tantos perjuicios les ocasiona. Al propio tiempo se ofrecieron los dos días de los próximos sábados, sin considerarlo como infracción de la ley del descanso dominical.

ABSUELTO. — La Sala I.ª de esta Audiencia Territorial firmó ayer la sentencia revocando el fallo dictado por el juez de primera instancia de Sabadell y absolviendo por lo tanto al Ayuntamiento de Barcelona en el pleito sobre las minas de Santa Coloma de Gramanet, San Adrián de Besós y Badalona.

El abogado y diputado a Cortes señor Molas comunicó la firma del fallo al señor alcalde.

LEY DE CONSUMOS. — Las asociaciones de fabricantes de estampados y blanqueos; de fabricantes de vidrio y medio cristal; de patronos blanqueadores, ligueros y aprestadores del llano de Barcelona; de fabricantes de aceites de semillas, gremio de droguería y productos químicos y gremio de fabricantes de pinturas y barnices, declaran que son partidarios de la inmediata supresión del impuesto de Consumos, por razones conocidas y porque sus procedimientos les priva de libertad en su producción y, desean además, se haga esto público en la próxima Junta municipal de vocales asociados.

COMISIONES. — En la reunión de la comisión de Insanidad, se resolvieron varios asuntos de trámite y se comenzó a hacer la distribución de empedrado de varias calles, cuya tarea continuará en la sesión próxima de la misma Comisión. Además, fueron tomadas en consideración las siguientes mociones:

Una para que se proceda al empedrado de la calle Internacional; para que se construya una cloaca en la Sagera y para la instalación de focos eléctricos en la misma calle; y otra, para que sean suprimidos los tres faroles que existen en el Paseo de Gracia cruce con la Diagonal y sean instalados en el bulevard Diagonal-Córcega, donde está instalada la fuente artística.

TELEGRAMA. — El señor Sostres ha recibido del alcalde de Manresa el siguiente telegrama: «Ante imposibilidad de concurrir personalmente, se abre apertura Exposición regional de piscicultura y pesca, riégole encarecidamente, me dispense señalado favor representarme dicho acto.»

PESAS Y MEDIDAS. — A partir del día 2 de Enero próximo, se procederá por los encargados del servicio de Pesas y Medidas a la comprobación y contrastación voluntaria en las oficinas respectivas de las pesas, medidas y aparatos de pesar que use el comercio en esta capital. Dicha operación deberá terminarse el día 25 del próximo Febrero.

Políticas

Los reformistas

En la reunión que celebró la Junta municipal del partido Republicano Reformista de Barcelona, se acordó no adherirse a la campaña que llevan a cabo conjuntamente, los elementos radicales disidentes y los elementos nacionalistas a favor de la actual substitución de los consumos propuesta por el Ayuntamiento.

La Junta municipal, ratificándose una vez más con su criterio absolutamente contrario al odioso, perturbador e injusto impuesto de consumos, ha querido resaltar su independencia para exponer a la opinión su particular criterio de partido en este pleito de la substitución tal como se presenta, y en líneas generales en lo que respecta a la manera y forma como debe substituirse este odiado impuesto que pesa como losa de plomo sobre las espaldas de los humildes.

El próximo lunes por la noche, en el Circulo de la plaza del Teatro, tendrá lugar la Junta general ordinaria de la Juventud Reformista, para la renovación de la directiva.

Los lerrouxistas

En el Centro Republicano Fraternal del distrito II, dará una conferencia el señor Dessy y Martos, disertando sobre el tema «La crisis del régimen».

Próximamente el señor Mir y Miró, invitado por elementos de la Federación Republicana Radical del distrito II, hablará sobre «El partido radical ante los presupuestos de 1913».

La comisión ejecutiva de la última asamblea lerrouxista, por medio de una circular dirigida a las entidades que integran dicho partido, les reclama para antes del 31 del corriente una copia literal de los estatutos, reglamentos, etc., porque se rigen y asimismo un certificado con el número de socios inscritos.

Propaganda socialista

Hoy a las 22, el Centro Socialista de Gracia, Torrente de la Olla, 30, celebrará un mitin de propaganda socialista en el que se abogará en favor de la supresión del odioso impuesto de consumos y en el que tomarán parte Rambla Margut, Gardó, Estrada, Reoyo, Compañada y otros.

El hambre del poder

Causados de soportar el prolongado ayuno, vacío el estómago, sin tener la situación que puede darse con su exaltación al Poder, los conservadores lo demandan con imperiosos y violentos términos. Véase el siguiente fragmento de «La Epoca»:

«Dados los antecedentes de la situación en que, sin culpa por nuestra parte, se nos ha colocado, no podemos, no debemos resignarnos; nadie tiene el derecho de exigir que nos resignemos, y sería suicida que lo hiciéramos.»

Podemos ser vencidos; pero siempre constará que a tiempo advertimos las consecuencias de nuestro vencimiento, y éste nos daría derecho a preguntarnos si existía el propósito deliberado de prescindir de nuestro concurso y de nuestra colaboración.»

PASTILLAS CALMANTES TOS

PREMIADAS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1910 Debido a su acertada combinación, curan la tos en todas las formas, estarral, nerviosa e histérica, y por ello son altamente recomendadas por los señores facultativos para combatir la tos de la laringe, traqueal y bronquial, especialmente en los atacados de tuberculosis en todos sus grados, a los cantantes y oradores y a los que habitan en atmósferas cargadas de humedad. Hospital, 109 y Cadenas, 2. Barcelona. Especialidad en jarabes medicinales desifificados. Farmacia abierta toda la noche.

# Dinámica atmosférica

### El tiempo para hoy en la Europa central y meridional

Ayer llovió en Escandinavia, mar del Norte y Báltico.

Se está operando un cambio trascendental en el régimen meteorológico tan desastroso para la España oriental. Es una lástima que de todo el Atlántico sólo tenga el telegrama de Laguna, que revela el desarrollo de una tempestad sobre Canarias, llegando las nubes a Marruecos y Mediterráneo inferior.

Los vientos de Portugal y Andalucía occidental indican la existencia de otra tempestad al norte de la isla Madera, cuyas nubes mañana se extenderán sobre la costa atlántica española.

Esta situación, teniendo en cuenta la baja de las presiones y el aumento de temperatura, permite esperar que dentro pocos días dominará un régimen de lluvias sobre España.

Si mañana vienen telegramas del Atlántico podrá precisarse más la situación de la península ibérica relacionada con los grandes centros de acción de la atmósfera.

Dios quiera que Navidad sea bien moada.

**D. Puig**

**EL TIEMPO**—Día 20.—Las presiones atmosféricas se mantienen superiores a la normal, señalando el barómetro 768'96 milímetros.

El termómetro al sol indica 177 grados, variando a la sombra de una mínima de 65 a una máxima de 137.

Cielo cubierto, reinando viento E.

En igual día del año anterior el barómetro señalaba 764'50 milímetros.

El termómetro al sol indicaba 27 grados, variando a la sombra de una mínima de 7'8 a una máxima de 18'6.

Era el cielo cubierto, reinando viento S. E.

**DELEGACION DE HACIENDA.**—La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

D. José Gras 3,898'61 pesetas; D. José Aguilar 5,988'48; D. Manuel Terrado 6,110'08; D. Francisco de P. Comanegre, 2,638'66; D. Antonio Monteserrat, 4,492'51; D. Juan Roldán, 6,574'09; D. Jaime Santamaría, 10,193'67; D. Comodoro Folch, 3,023'53; don Ignacio Fernández, 1,681'9; D. Antonio Parera, 670; D. Adriano Casademunt, 302'41; D. José Casanovas, 7,322'87; D. Jaime Forn 480'80; D. Joaquín Echarte 30,572'33; don Narciso Pía, 1,096'68; D. Felipe Alomar; 306'75; D. Ramón Coll, 11,760; D. Valentín Herrero, 276'64; D. Jesús R. de Bofarull, 21,983; D. Elvira y Rosario Tomareu, 11,362; D. José Batllori, 135'38; D. Joaquín Barraquer, 205'82; D. Jaime Sajat, 741; D. Antonio Dil, 329'36; D. Joaquín Vila 906'99; D. Baldomero Brú, 196'99; D. Antonio Serrat, 44'23; D. Pascual Alcaraz, 206'43; D. Antonio Grifau, 115'25; D. Joaquín M. Costa, 494; D. Jaime Vilals, 82'32; D. José Ferrer, 41'15; D. José Cardona, 82'33; D. Antonio Pons, 88'80; D. Luis Sole, 115'20; Sres. Corominas, 82'32; doña Mercedes Coldebrou, 316'16; D. Dolores Gumbús, 78'20; D. Juan Ferrer y Vidal, 7,080'66; D. Alfonso Carrasosa, 6,780; don Enrique Doiz, 105,207'45; D. Fermín El-toro, 4,385'25; D. Rafael Luna, 988; don Ramón Tosal, 86,176'10; D. Antonio Cerdeño, 98,027'14; D. Julio R. Doménech, 82,793'08; D. Emilio R. Dorado, 8,588'20; D. Eugenio Gómez, 14,452'23; D. Rogelio Gallego, 22,341'21; D. Catalina Santandreu, 138'32; D. Vicente Tello, 445'66; D. Juan Susany, 3,338'95; D. Benigno Martínez, 1,813; D. Justo Portes, 43,521; D. Aurelio Rodríguez, 1140; alcalde de Hiana, 263'73; D. Onofre Frasa, 56,953'26; D. Luis Cañellas, 9,842'63; D. Narciso Prats, 32,561'67; D. Juan Aguiló, 7,100'45; D. Francisco Isarrie, 1,797'01; D. Marceio Dominguez, 51,824'87; don José Robles, 1,216'64; D. Antonio Todolí, 330; D. Pedro Ferreras, 12,679'11; D. Norberto López, 1,235; D. León Castejón, 75,938'96; D. Rafael Marchena, 12,829'26; D. Juan Caballero, 6,553'42; administradores de loterías núm. 26, 557; sucesores de A. Montfort, 17'80; y a los mismos, 14,740 pesetas en oro.

# NOTICIAS

Esta es el anuncio de última plana «interesa» y podrá usted obtener una participación de la Lotería de Navidad.

En el local social del Instituto de Educación Integral y Armónica, sito en la calle de Escudillers Blancs, 8, principal, a las 22 en punto, dará hoy el doctor D. José Antich, una conferencia tratado el tema «Orientaciones pedagógicas».

El mejor CAFE; LA ESTRELLA, Carmen, 1.

El Centro Aragonés de esta capital, interesándose por la aprobación del proyecto de riegos del Alto Aragón, ha dirigido al señor presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Excmo. Presidente Consejo Ministros, Madrid.

Aragoneses Centro Aragonés Barcelona, piden V. E. aprobación riegos Alto Aragón, por considerar alta conveniencia evitar miseria región, y por ende favorecer engrandecimiento España misión fundamental gobierno.»—Presidente, Sayos.—Secretario, Bona.»

**CAMISERIA SANS, BOQUERIA, 33**  
Gran assortit de corbates

Desde hoy queda instalada la Exposición permanente de Pintura y Escultura, en el Circolo Artístico, la cual podrá ser visitada desde las 10 hasta las 14 (Paseo de Gracia, 35).

**Curación extrínseca: Grains de Vals.**

Por mediación de la Bolsa del Trabajo fueron colocados ayer tres solicitantes y registradas las nuevas ofertas siguientes:

3879. Contramaestre para telares de seda cajados, conocedor pañolería color (para fuera de Barcelona), de 20 a 30 años.

3880. Medico oficial cerrajero mecánico para fuera de Barcelona, de 20 a 30 años.

3881. Corredor de postales con clientela.

3882. Mozo casado de 35 a 40 años.

3883. Fogonista de 25 a 30 años.

3884. Meritorio de 15 a 17 años.

3885. Aprendiz de 14 a 15 años.

3886. Taquígrafista.

**Bajas:**

3841. Corredores.

3814. Meritorio.

3832. Meritorio.

Los mejores calzados para **LO INCREIBLE** caballero, se venden en

**MOZOS DE ESCUADRA.**—Los de Poble de Llet, comunican que en el término de Serche, fué hallado el cadáver de un hombre que no pudo ser identificado. Según dictamen facultativo su muerte fué producida por congestión pulmonar. El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver, y comensó las diligencias necesarias para identificarlo.

—Los de Santmanat pusieron a disposición del Juzgado a una vecina por haberla sorprendido cortando un plantal de encima de un bosque de aquel término.

Ayer fué conducido a su última morada, el cadáver de nuestro particular amigo D. Vicente Martín, padre del modesto novillero Lorenzo Martín (Martinito).

El amigo Lorenzo pudo convencerse ayer de las generales simpatías con que cuenta en ésta.

En el cortejo figuraban gran número de aficionados, amigos, toreros, representantes de la Empresa de la plaza antigua y periodistas.

Reiteramos nuestro pésame a la familia del finado.

**Calzados de Box-Kalf y paño último moda elegante**

**Lo Increible**

Se encuentra enfermo de una afección en los ojos, nuestro querido amigo, el presidente del Centro Reformista del distrito 2.º, D. Enrique de Quirós, cuya curación deseamos vivamente.

**REGALO** (solo por estas Pascuas de Navidad) de una preciosa cartera-calendario que los Sres. Hijos de Fernando Rus S. en C., San Pablo, 6º, hacen a todos sus favorecidos de turrones, vinos, champagnes y licores, cuya compra exceda de 5 pesetas.

Las sociedades Unión Familiar y Circolo Menorquín (Conde del Asalto, 26), tienen proyectado celebrar las fiestas de Navidad con gran esplendor, poniendo en escena el conocido drama «Los Garses» el día 22 y dando un extraordinario baile el día 23 por la noche.

La Junta directiva del Grupo Excursionista Recreativo «Trust Tenorios» ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. José Llopis; vicepresidente, D. Francisco de P. Loscas Marchessi; secretario, D. José Alvarez Roselló; vicesecretario, D. Julio Gallós Bertomeu; tesorero, D. Francisco Bonet más. Vocales: D. Emilio Solé Argami, D. Ramón Bonafont, D. Salvador Estarrella Casullas, don Vicente Soler y Andador, D. Francisco de P. Arumí Avila.

La Asociación Musical de Barcelona, dará el próximo lunes, día 23, el concierto 219 a cargo del aplaudido «Quartet Remaiment», que ejecutará el siguiente programa:

Cuarteto de Schubert (1.ª audición), Cuarteto de Smetana y Cuarteto de Beethoven.

**SANTO DEL DIA**  
Santo Tomás, ap.

**SANTO DE MAÑANA**  
Santos Demetrio mr. y Cenón soldado.

# Sucesos

**RINA.**—Frente al número 568 de la calle Consejo de Ciento rieron Juan Piqué, de 18 años, y otro individuo del que sólo se sabe que se llama Esteban.

El primero resultó con dos heridas incisas en el cuello, otra en la cara y otra en la cabeza, que le curaron en el Dispensario de San Martín.

El agresor huyó.

**OTRA.**—También logró evadirse un carretero que en la calle de Borrell, junto a la de Tamarit, cuestionó con Juan Carreras, de 30 años, causando a éste una contusión de pronóstico reservado en el ojo izquierdo, de la que fué curado en el Dispensario de la calle de Sepúlveda.

**OTRA.**—Otro suceso parecido ocurrió en la calle de Provenza junto a la calle de Bailén. Un joven, cuyo nombre se ignora, agredió con una navaja a Domingo Ladrón de Guevara, de 16 años, y le causó una herida incisa de seis centímetros de extensión en el brazo izquierdo.

El agresor huyó y el herido fué curado en el Dispensario de Gracia.

**ACCIDENTE DEL TRABAJO.**—En el Dispensario de la Barceloneta, fué anoche curado, un sujeto que descurando vigas de hierro en el muelle, sufrió una herida por aplastamiento en el pie izquierdo.

**OTRO.**—En el Dispensario de Hostafrancs fué auxiliado José Valls Vinaixa, de 27 años, casado, por presentar una herida por desgarrar del dedo meñique de la mano izquierda, de pronóstico grave, por haberse alcanzado una máquina de labrar madera para hacer cajas de relojes, en una fábrica situada en la calle de Mallorca, número 12.

El paciente pasó a su domicilio.

**RINA.**—A las 17 de ayer hubo una rifa entre dos sujetos en la Barceloneta, siendo herido por arma punzante, Damián Molina, de 25 años, el cual sufrió una herida calificada de grave, en la región pectoral derecha.

El agresor se dio a la fuga.

**HURTO.**—Dámaso Torres Serrano, de 25 años, que es un serrano con todas las de la ley, hurtó a D.ª Consuelo de la Vitta, la cantidad de cinco pesetas que llevaba en un monedero.

y el Serrano fué cogido por chillar la de la Vitta. Fué una partida serrana, propia de la serranía.

**TROMPAZOS.**—Los hombres Pedro Cabello, de 14 años, y Toribio Benito, de 15, rieron ayer tarde, resultando el primero con descalabraduras.

Fuó auxiliado en el Dispensario de la Universidad.

**ACCIDENTE DEL TRABAJO.**—El niño José Millán sufrió heridas incisas en la palma de la mano derecha, por haberse caído encima unas planchadas de hierro, que conducía en un carrerón.

Le asistieron en la Casa de Socorro de la calle de Barbària.

**BRONCA**

Doña Antonia de Hermsosilla y un tal Pios Claveró, ayer tarde se insultaron y se pusieron los cuerpos más blancos que la manilla.

Los guardias que interviniéron, afirman que D.ª Antonia y la llamada Claveró, ostentan varias señales apartadas por el cuerpo, y preguntó, yo, señores: ¿cómo tales cosas vieron?.

**ROBO.**—D. Nicolás Lecha Silvestre, de 40 años, habitante en la calle de Fernando Po, número 68, denunció a un hijo suyo, y a un tal Avelino Grenell, como autores del robo de una maleta y 130 pesetas que tenía el denunciante.

**AMAGO DE INCENDIO.**—En los Tostaderos del café de Bay, situados en la

plaza de la Estación, número 12, torvo de San Andrés, se inició un incendio, que fué sofocado rápidamente, sin que hubiese necesidad de utilizar los servicios de la bomba automática del Ayuntamiento, que accedió al lugar del suceso.

**OTRA PELEA.**—Antonio Masetis y Pedro Roig, también se pelearon sus diferencias, repartiéndose mutuamente unos cuantos golpes.

El Roig fué mordido en el dedo meñique de la mano derecha, por su dulce y camarada compañero.

**ACCIDENTE DEL TRABAJO.**—En el Dispensario de Gracia, fué auxiliado ayer tarde, Francisco Barza Navarro, de 49 años, habitante en la calle Entenza, 172, por presentar una contusión en la mano derecha, de pronóstico reservado, producida trabajando en un garage en construcción situado en la calle de Córcega, número 301.

El paciente fué trasladado a su domicilio en un coche particular.

**MORDEDURA.**—Por haberle mordido un caballo propiedad de D. Raimundo Torres, tuvo que ser asistido en el Dispensario de la Universidad, Ventura Martínez López, el cual presentaba en el hombro derecho, una contusión calificada de pronóstico reservado.

El hecho tuvo lugar en la Vía Diagonal.

**OTRA MORDEDURA.**—La señorita Mercedes Monteserrat, de 17 años, tuvo que pasar al Dispensario de la calle de Sepúlveda, para ser asistida, por haberle mordido en el tobillo derecho, un perro propiedad de D.ª Blanca Montfort.

El perro para su tratamiento, fué conducido al Laboratorio del Parque.

**ESCANDALO.**—Tres mujeres de vida alegre y muerte triste, promovieron ayer un regular escándalo, en la calle de Vall-doncella.

Hubo palabras obscenas, frases de doble intención, adjetivos denigrantes, ofendieron al Señor, y luego, las tres señoras levantaron la sesión...

**OTRO ACCIDENTE.**—Antonio Soler Cobián pasó al Dispensario de la Universidad, por presentar una herida contusa en la región occipital, producida según manifestación del interesado, trabajando en la colocación de una cañería para la electricidad.

**CAIDA.**—Al pasar por la calle Marqués del Duero, sufrió una caída casual, causándose una herida en la rodilla derecha, Antonio Muñoz.

Le asistieron en el Dispensario de Santa Madrona.

**PELEA.**—Marcela Vilalta Bosch, de 35 años, también se peleó ayer y sacó de la refriega, varias contusiones en el vientre, de pronóstico reservado.

El paciente ignora el nombre y apellidos de la que con ella midió sus fuerzas.

**INTENTO DE SUICIDIO.**—Ricardo Bonilla García, de veinte años, soltero, domiciliado en la calle de San Luis, letra O, principal, intentó ayer suicidarse, disparándose un tiro en la boca, y produciéndose una herida calificada de pronóstico reservado.

El hecho ocurrió en el paseo de Gracia, frente al urinario de la calle de Aragón.

Una vez asistido en el Dispensario de la calle de Sepúlveda, el herido fué trasladado a su domicilio.

Tiene conocimiento el Juzgado.

# Teatros

**Novedades**

**“Romeo y Julieta”**

He aquí una escena de la obra de Shakespeare, «Romeo y Julieta», que, traducida por Ambrosio Carrión, se estrenará mañana por la noche en el Teatro de Novedades.

**ACTO I.—ESCENA IV**  
Músicas y criados. Capuleto, su esposa, Julieta, Teobaldo y un anciano. — Invitados y máscaras.

**CAPUL.**—Bienvenidos, señores. Os invitan a bailar, los pies ágiles y breves de estas damas. ¡Al baile, al baile!

—Primo, cuanto hace que la máscara dejamos.

**ANCIANO.**—Más de treinta años.

**CAPUL.**—Casi me resisto a creerlo.

**ROMEO.**—Ven, dime; ¿quién es esta dama que honra la mano del que danza con ella?

**CRUADO.**—No lo sé.

**ROMEO.**—¡No vi belleza como esta!

**TEOBAL.**—Por la voz me ha parecido Montesco. Tráeme una espada, que yo juro por mi linaje, que he de darle muerte!

**CAPUL.**—¡A qué tanto furor, sobrino mío?

**TEOBAL.**—Es Montesco, sin duda. Sí, es Romeo!

**CAPUL.**—Perfecto caballero. No permito que en mi casa se atrevan a faltarle.

**TEOBAL.**—No puedo consentir que se introduzca en nuestra fiesta.

**CAPUL.**—Debes consentirlo. Yo te lo mando.

**TEOBAL.**—Esto es vergonzoso para nuestro linaje.

**CAPUL.**—¡Basta, basta! Pues tendrías que ver! Al baile, al baile.

**ROMEO.**—Mi mano te ha profanado, tú me sabrás perdonar; pueden mis labios borrar la mancha.

**JULIETA.**—Ha equivocado el peregrino el camino. Su beso sólo ha de ser para la mano que hacer sabe el milagro divino.

**ROMEO.**—No tiene labios el santo como el romero?

**JULIETA.**—Sí, a fe; pero los de éste yo sé que son para el rezo.

**ROMEO.**—Tanto me diréis que del destino la suerte quiero mudar. Mis labios han de reazar y así obtenga el peregrino lo que desea.

**JULIETA.**—Tranquilo el santo os quiere atender.

**ROMEO.**—Entonces dejadme hacer, que dándose vos asilo, mientras mis labios han de reazar y así obtenga negar; los vuestros me han de otorgar los besos que purifican.

**JULIETA.**—Queda mi labio manchado por vuestro beso.

**ROMEO.**—Perdón, que así me dais la ocasión de mitigar mi pecado.

**EL AMA.**—La señora, tu madre, te reclama.

**ROMEO.**—¿Quién es su madre?

**EL AMA.**—El ama de la casa.

**ROMEO.**—¡Capuleto ella es! Hado funesto!

**BENVOL.**—Vámonos que la fiesta ya se acaba.

**ROMEO.**—Harta verdad!

**JULIETA.**—¿Quién es este mancebo?

**AMA.**—No sé.

**JULIETA.**—Que lo averigües me precisa.

**AMA.**—Un Montesco, Romeo, el heredero de esta estirpe de gentes misérrimas!

**JULIETA.**—Amor que de mis odios has nacido! Tarde te vi! Que quiere advenas suerte darte mi corazón sin conocerte! ¡Tú, el hombre de mi raza aborrecido!

**AMA.**—¿Que estás diciendo?

**JULIETA.**—Nada; he recordado versos que uno al danzar me ha recitado.

# Gacetilla rimada

En la hermosa Sabadell, hace poco que hubo gresca, según hoy me comunican, por medio de carta atenta. Los jaimistas acudieron para ver, según me cuentan, la figura de D. Jaime, que es una figura excelsa, según dicen convencidos los que con jaimistas piensan, a cierto Cine importante en el cual, sé que proyectan cintas alegres, vistosas, con mucha sal y pimienta. Los muchachos, ¡pobrecitos! aguardaban la silueta del Príncipe de la causa; para hacerle «ball manetas» y mostrar sus entusiasmos en obsequio de la idea, y dar voces, o graznidos, o bien pedir la cabeza de todo aquel que no piense en la forma que ellos piensan. Anunciaron la película de D. Jaime, y hubo muestras entre los pobres carlistas, de verdadera impaciencia para ver en groca blanca a ese Santo de la Iglesia; pero el dueño del local temiendo que hubiese gresca por parte de los contrarios, si lograban ver la «jeta», del señor de los viajes, quitó la figura «excelsa»; de la cinta, sin pensar que motivase protestas por parte de los jaimistas, el no admirar la presencia de ese ser extraordinario que tantos disgustos, cuesta. Los niños, silbaron fuerte, en forma tan descompuesta, que la «polis carlosas» tuvo que entrar en faena repartiéndose cintarazos a los mozos de la «deya». Total: no vieron al R., sufrieron grandes molestias, y encima les atizaron una soberana «celpa».

¡Ya ven si resulta caro ver a esa sombra chinesca!...

J. Enrique Dotras

**Marítimas**

Nos comunica D. Rómulo Bosch y Alstina, agente de la línea Pinillos, que el vapor «Miguel M. Pinillos» llegó a Málaga el día 20, procedente de New-Orleans y Galveston, siendo esperado en este puerto el día 22 por la tarde.

D. Pedro Puig ha tomado posesión de su destino de director de la estación sanitaria de este puerto.

Repartido de viveres salió ayer mañana para Cartagena el cañonero «Marqués de la Victoria».

«Anocha a las 10, salió para Palma el rápido «Rey Jaime I».

«Ha sido multado con 10 pesetas por la autoridad de marina, Juan Vida Silvati, por haber cobrado indebidamente tres pesetas a unos pasajeros llegados en el vapor austriaco «Kassa».

«Se ha concedido el crédito necesario para los gastos de busca, hallazgo y transporte a Cartagena del ancla y trozo de cadena perteneciente al crucero «Cataluña».

«Anoché llegó de Buenos Aires el trasatlántico italiano «Tomasso di Savoia», del Lloyd Sabaudio.

«De Hamburgo llegó el vapor «Ciscar» que conforme dijimos oportunamente ha sido adquirido por la Compañía La Marítima, de esta plaza.

«Han sido elegidos vocales y suplentes de la Junta provincial de pesca de este distrito los señores siguientes:

Asontadores y corredores de pescado al por mayor: vocal D. Pedro Olivé Mares y suplente.

Fabricantes de conserva y pescado prensado y salazonas: vocal D. Erasmo Sala y suplente D. Pedro Mares.

Palangres: vocal D. Francisco Ribas y suplente D. Juan Miguel.

Jabigos: vocal D. Nicolás Escofet y suplente D. Ricardo Rahola.

Palangrillos: vocal D. Sebastián Sorella y suplente D. Juan Prim.

Bochico: vocal D. Antonio Panadés y suplente D. José Vilasis.

Bou: vocal D. Jaime Magrans y suplente D. Juan Magrans.

Serdinal: vocal D. Antonio Viscarro y suplente D. Francisco Rico.

Nasas: vocal D. Jose Font y suplente D. Gaspar Alé.

Vaca y arret: vocal D. Diego Xampuy y suplente el mismo.

Patrones de embarcaciones: vocal don Pedro Altraix y suplente D. Juan Blanch.

Duchos de arte de pesca: vocal D. Gil Gelpi y suplente D. José Plá.

Ensesa: vocal D. Pedro Mares y suplente D. Erasmo Sala.

Trasmalos y demás artes que no tripulan 100 hombres: vocal D. Mateo Dalmau y suplente D. Salvador Flaquer.

Soltas: vocal D. Mateo Dalmau y suplente D. Simón Pell.

Artes de día o de costa y agujas: vocal D. Nicolás Escofet y suplente D. Ricardo Rahola.

Atmadrabas: vocal D. Juan Prim y suplente D. Baudilio Trullés.

«De paso para la América del Sur debe hacer escala hoy en este puerto el trasatlántico francés «Salla».

**Movimiento del puerto. —Entradas:**

De Palma, vapor correo «Bellver», con carga general y pasaje.

De Mahón, vapor correo «Mahón», con carga y pasaje.

De Málaga, vapor «Grao», con carga general y pasaje.

De Marsella, vapor «Santa Ana», con carga general y pasaje.

De Palamós, pallebot «Joven Paquita», con carga general.

De Génova, vapor correo «Rabat», con carga general.

De Melilla, vapor «A. Lázaro», con carga general y pasaje.

De Liverpool, vapor «Tambre», con carga general.

De Hamburgo, vapor «Ciscar», con carga general.

De Alicante, vapor «Francolí», con carga y pasaje.

De Bergen y ciudades, vapor noruego «Dano», con carga general.

De Cetta, vapor inglés «San Belles», con carga general.

De Melilla, vapor «Vizcaya», con carga y pasaje.

De Terragona, vapor inglés «Dano», con pasaje.

# REVISTA DE TRIBUNALES

**Audiencia provincial.—Sección primera.—Cuebrantamiento de depósito.**—En el juicio por este delito, celebrado contra Rogelio Rius Utjes, el jurado dió veredicto de inculpabilidad.

**Sección segunda.—Lesiones.**—En esta sección el representante del ministerio público solicitó que se impusieran dos meses y un día de arresto mayor a Esteban Maspons Dentí, por haber atropellado y causado lesiones—guiando una charrre—a una mujer.

**Lesiones.**—Andrés Serra Urpí, conductor de tranvía, el día 2 de Enero de 1910, en el pueblo de Sarriá, atropelló y lesionó a una niña de dos años.

Ayer se celebró el juicio, y en vista de las pruebas practicadas, que resultaron altamente favorables para el del banquillo, el señor fiscal retiró la acusación. El acusador privado hizo suya la que aquel funcionario formulara en período de calificación y pidió que el tribunal condenara a Serra a la pena de tres meses y once días de arresto mayor y a pagar 50€ pesetas por vía de indemnización.

**Sección tercera.—Lesiones.**—El día 16 de Junio del corriente año un individuo llamado José Bolet Francés, tuvo un altercado con los individuos de su familia; y no pudiendo hacer valer sus razones cogió una aguja alpagatera y con ella acometió a su nuera Teresa Mercader, causándole en el hombro derecho una herida que hizo necesarios diecisiete días de asistencia médica.

Ayer tuvo lugar la vista de la causa instruida por el juzgado de la Barceloneta contra José Bolet, quien, según el fiscal, ha incurrido en la pena de cuatro meses y once días de arresto mayor y pago de 50€ pesetas por vía de indemnización.

**Hurto.**—Aprovechando la circunstancia de encontrar la puerta entornada, un descuidado de oficio, llamado Bautista Rabull Sabatés, penetró en un pisó de la calle de Wad-Ras, y sustrajo varias prendas de ropa, propias de Ramona Romero, dueña del mencionado piso.

Un compinche de aquél, que responde al nombre y apellidos de Miguel Silvestre Sala, cuidó de vender a bajo precio las prendas, con todo y constarle su ilegítima procedencia.

Ambos buenos camaradas comparecieron ayer ante el tribunal, en méritos de la causa que se les siguió. El representante de la ley pidió para Rabull, cuatro meses y un día de arresto mayor, y para Silvestre la imposición de una multa de 125 pesetas.

Señalamientos para hoy, día 21:  
**Audiencia territorial.**— Sala primera.

**Incidente.**—Don Fructuoso Martín, don Serafín y doña Juana Trigo y el ministerio fiscal.—Norte.

**Sala segunda.**—Tercera.—Don Ramón Corominas y don Eduardo Jaumandreu.— Audiencia.

**Alimentos.**—Don Antonio Ventura y doña María Ana Fulla.— Audiencia.

**Audiencia provincial.**—Sección primera.—Injurias.—Rosa Viñals.—Atarazanas.

**Sección segunda.**—Tres juicios orales por hurto; uno contra Francisco Novel, del juzgado de San Feliu de Llobregat, otro contra Basilio Marín, y otro de la Universidad y otro de Arenys de Mar, contra Ramón Pons.

—Pasado mañana lunes, santo de S. M. la reina doña Victoria, será día inhábil para toda clase de actuaciones y vacarán los tribunales y Salas de justicia.

El siguiente martes tampoco celebrará juicios las secciones de la Audiencia provincial, por efectuar la misma, la reglamentaria visita general de cárceles.

A las once de esta mañana entrará de guardia el juzgado del distrito de la Barceloneta, con el secretario señor Culebras.

El señor juez de instrucción del distrito de la Audiencia de esta ciudad, llama a Narciso Ribas Ponsdoménech, Adolfo Marull Escudero, José Salvador Andrés, Teresa Manaut Pallarés, José Garriga, Juan Capdevila y Paulino Massot Roquer.

# Impresiones bursátiles

20 Diciembre de 1912.

En el Bolsín de la mañana ha transcurrido dentro de un mansísimo ambiente pesimista. El interior se opera a 84'40; los Nortes a 97'85; los Alicante a 90'95 y los Orenses a 27'15.

Por la tarde en la Bolsa durante la primera parte de la sesión han seguido operándose los mismos cambios de la mañana hasta después del cierre que los corros recobrarón alguna animación. Las cotizaciones que Paris nos transmite indican que aquel mercado se ha mantenido durante la contratación bastante confiado.



SÁBADOS AGRÍCOLAS de LA PUBLICIDAD

NUMERO V

21 Diciembre

Adulteraciones y fraudes

A buen seguro que se deben a la riqueza de nuestro léxico la porción de voces sinónimas que expresan un mismo concepto...

Pero cuando independientemente sometemos las acciones con sus calificativos a la severidad de los preceptos morales...

¿Qué diferencia se podrá establecer entre un falsario de monedas y un sofisticador de substancias y productos destinados a la circulación y al consumo?

Creemos que ninguna, pues si con lo primero se ataca a los fundamentos del crédito y la riqueza, destruyéndose con lo otro las mismas bases...

Este intento y logran los adulteradores y falsificadores de productos; es con engaño que roban al consumidor...

La vigente ley señala en su preámbulo estos vicios y comenta los abusos enormes que se cometen...

Unicamente al amparo de la ley podremos garantizar al consumidor la pureza de ciertos productos que cayeron en menor precio por ajenas culpas...

Pedro J. Llorc

L'Agriculture

Tratando días pasados de los ensayos de Mr. Mir, acerca de los abonos potásicos, puedo ampliar datos remitiéndome a las prácticas efectuadas por Manet y Barceyre...

Espiguelo

Cunde el ejemplo. Don Claudio Oliveras, ingeniero director de la Estación Enológica de Reus, ha emprendido al igual que la de Vilafranca la confección de un muestrario de vinos tipos de las provincias de Tarragona y Lérida...

Felanitx, riende ciudad balear, contará en breve con una Estación Enológica que el Gobierno costea. La mejora beneficiará grandemente a los isleños, cuya producción vinica requiere este poderoso auxiliar para irnos disponiendo todos a la creación de tipos y marcas...

Un caldo para millonarios. En el concurso vinícola londinense que ha tenido lugar en el Palacio de Cristal, ha figurado una gallina blanca raza Bentam, que se obtuvo después de costosos y pacientes cruzamientos...

Alerta con la anemia, pues cualquiera la podría combatir con un caldo de semejante precio o ingiriendo la postura de esa verdadera gallina de los huevos de oro.

De «La Revista Vinícola»: «Una de las enfermedades más frecuentes en los conejos, es la hinchazón del vientre, que se cura dándole de comer hojas y corteza de sauce en abundancia, o camamila, ajeno, etc. En caso de enfermedad conviene desinfectar las jaulas o conejeras con sulfato de hierro en polvo...

Demuestra Mr. Roos en «Le Progres Agricole» que los precedentes de las indicaciones del mustímetro o glucómetro serán relativas o fijas según que elaboremos vinos en maceración o vinos de pulpa, por cuanto en el primer caso el agua que concurre en el escobajo dará una disminución sensible de la fuerza alcohólica que alcanzará a la diferencia de un grado o más si es que, por contra, se dieron lluvias en la época de la vendimia.

Asegura el señor Villanueva que no registrará para los vinos la posible ley que autorice los depósitos francos en la frontera francesa. Convenía que así fuera, pues cada vez que veo sobre el tapete estas demandas, las de zonas neutras y puertos francos, voy pensando en el desbarajuste que estas innovaciones acarrearían al mercado vinico...

Proyecta el Uruguay un aumento de derechos arancelarios para los vinos de importación y aumento que podemos calificar de prohibitivo. La importancia que tal medida tiene para nuestro comercio, se echa de ver con un sencillo repaso a la última estadística, y ello nos enseña que aquella República nos consume más de ocho millones de litros, cuyo precio representa cerca de tres millones de pesetas...

Si los mercados alemán y suizo han mantenido la demanda de nuestros productos, Francia la ha reducido al punto que, comparando la estadística con la del año anterior, se ve que ha menguado en hectolitros 653,000 el consumo de nuestros vinos, compensado en parte con el aumento de diez millones de aceite.

La producción triguera ha disminuido notablemente de la cosechada en el quinquenio y no será parte a compensarla la cosecha de 1911, pues aún sumando el sobrante a las existencias actuales, no queda remanente de aprocio. Razon que puede augurar una firmeza de precio en los trigos y a la que se debe añadir el actual estado de los sembrados que producen verdadera lástima y causan vivas inquietudes.

Me escriben de Segarra baja, Conca de Barberá y alto Vallés, señalando las angustias de la sequía, que los trigos y cereales en general germinan lastimosamente acorrajados por la tierra endurecida sin que puedan prometerse los labradores resultados satisfactorios. Como complemento del daño, caen sobre los sembrados bandadas de cogujadas y gorgojos desenterrando los tiernos entalles de los que dan buena cuenta.

Para este azote acaso sea bueno recordar el procedimiento de Leloir que consiste en clavar sobre los sembrados y a regulares distancias unas estacas de las que cuelgan algunas aves muertas que aluycenarán a las similitares. Mauricio se vale de aves prisioneras que amplaza sobre los cultivos y que por sus demostraciones llevan el pánico a las aves libres.

Hurgón

Bagatelas

Resumen sutil. De las gacetadas de Gasset para enderezar lo agrario ha quedado una descomposición manifiesta de la finalidad que persigiera para subsistir el principio de su política: la hidra.

Modismo reformado. Dime que cavas y te diré que ayunas.

Raciocinio. La falta de instrucción del labriego no es por falta de elementos por cuanto los tiene sobrados en la naturaleza, sino que la lucha con ellos le emplean en demasía para entretenerse a penetrarlos: de ahí que aún cuando desconozca los efectos, se le alcanzan las causas que lo dividen por el eje.

Tropo agrario. A quien madruga, Dios le ayuda.

De política. Podrían los campesinos seguir una orientación conservadora si Montes o Ríos figuraran en el partido. Acaso sigan el adagio «año nuevo, Villanueva» aunque por acabar en trece traiga jettatura.

Sinónimos. Tiempo y físico lo resultan en cuanto apremian al labrador por modo inusual.

De la baraja. Jugando un cultivador al «solo» no tiene palo de favor, pues, por estar corto en triunfos y arrastrarle de continuo, no puede coger baza con lo que arriesga el capote.

Colmo de despojo astronómico y su compensación. Tomar el sol; pero éste, en revancha, les toma el color a los usurpadores.

Del cuestionario de un loco. ¿Cuál es la canción predilecta de los viticultores?

La Cava-Tina. ¿Y qué tienen de común con las drujas?

En que usan filtros. ¿Cuándo son concomitantes labrador y algebrista?

Al extraer raíces. ¿En qué se parecen fondas y campesinos?

En que tienen callos y... ¡caracoles si tienen!

¿Distingue algo al campesino del Campesador?

El síno. ¿Banquero y pastor en cuento son parecidos?

En cuanto llevan ganado. ¿Pueden citarse dos honrados repúblicos que tengan de los agricultores la simpatía el uno y el otro la malquerencia?

Si: Labra y Pedregal. ¿Se sabe por qué a «ganán» se le puso la tía?

Para no confundirlo con la tercera persona del plural, del presente de indicativo del verbo ganar que tiene una acción pasiva cuando no es defectiva.

¿Puede citarse alguna obra teatral clásica que goce de actualidad?

Entre bobos anda el juego.

Términos. Por lo general es el ahorro el sacrificio de lo superfluo para no carecer de lo necesario; mientras que en el campo representa el sacrificio de lo necesario para carecer de lo indispensable.

X.

BIBLIOGRAFÍA

Arado, pluma y espada.—Un tomo en 8.º de muy cerca setecientas páginas, salido de las prensas de la casa Doménech, de Barcelona, y debido a la experta pluma del escritor y exministro de Hacienda, paraguayo, doctor Cardús Huerta.

Estudiando en el volumen la dominación española y la independencia de las colonias que en América disfrutamos, junto con porción de datos acerca de la política latina y sus tendencias. Sugiere la provechosa lectura una serie de enseñanzas, en particular cuando se comentan las finalidades económicas, y bien pudiéramos aprovecharlas para nuestra nación, que en materia financiera está en lamentable atraso. No desmiente el autor los orígenes de la raza al demostrarnos el amor que le infunden los destinos de España, y deudores somos de agradecimiento por las censuras y los elogios que nos dedica, pues por las primeras podemos llegar a la enmienda y persistir en lo que se nos aplaude. En lo internacional se declara el autor entusiasta defensor de la unidad latina para rehuir la intervención anglo sajona y aunque exista entre nosotros ese ambiente de cordialidad que quisiéramos estrechar, no acierta la política española a enderezar el rumbo hacia esa latinidad americana que habrá de tratarnos en breve como extranjeros y como si ningún vínculo de consanguinidad nos uniera.

LOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

Ecos del Congreso Nacional de Viticultura

Con el modesto nombre de «Comunicación de los resultados obtenidos con los híbridos productores directos cultivados en los campos de experiencia de Cardedeu (Barcelona)», D. Eugenio Germain ha presentado en el Congreso Nacional de Viticultura un notable luminoso trabajo en el que deben fijar su atención los viticultores de las regiones españolas.

Dice Eugenio Germain que en 1898, en terrenos magnos, muy secos en verano, empezó la creación de vastos campos de ensayos de los híbridos productores directos y actualmente existen en dichos campos unos 60,000 pies de híbridos, todos en producción.

De los híbridos plantados ha escogido M. Germain 24 variedades que estos últimos años quedaron inmunes de las invasiones del mildiu.

Las uvas procedentes de híbridos directos no necesitan cuidados especiales para su vinificación. Últimamente cató los vinos de la cosecha general de M. Germain el conde de Lavern y manifestó que los vinos eran de hermoso color, de buen sabor y se prestaban perfectamente a las «necesidades del comercio» y al «gusto del consumidor».

El ingeniero jefe de la Estación Etnológica de Vilafranca del Panadés, quien tuvo la ocasión de analizar los vinos procedentes de híbridos directos, hace unos tres años, decía que los productos de las viníferas quedarían mejorados, si en las tinajas de fermentación se pudiera agregar una cuarta o tercera parte de productos de híbridos.

Utilización de los productores directos. Deben plantarlos directamente y franco de pie en los terrenos de su adaptación respectiva e injertarlos sobre porta-injertos ad hoc, en todas las otras circunstancias.

Oportunamente, sería útil la introducción en cada viñedo de una tercera parte de productores directos resistentes, así se evitara un desastre completo en caso de invasión fulminante del mildiu. Además, lo que es de consideración importante, la mejoración de los vinos de viníferas proporcionando a los mismos las materias que les faltan generalmente.

El cultivo de los híbridos se impone:

1.º En las regiones de poca producción, sea por la debilidad del terreno, sea por falta de medios culturales. En este caso es imposible el cultivo de las viníferas injertadas por los gastos extraordinarios que exige.

2.º En las regiones donde por falta de vías de comunicación los vinos son destilados para abaratar el transporte.

3.º En las regiones frías en donde es difícil la sazón del fruto. Aquí las variedades tempranas o de primera época dan excelentes resultados. Los ensayos hechos en las mesetas de Vizcaya, Bilbao y Santander así lo demuestran.

4.º A todos los agricultores que desean beber vino natural, que no posean los conocimientos útiles y no puedan «dar oportunamente» los cuidados indispensables a las viníferas.

He aquí las conclusiones presentadas por M. Germain:

1.ª Las condiciones generales en que se encuentra el viñedo español y sus mercados de vinos, indican al viticultor la conveniencia de orientarse en el porvenir hacia el cultivo económico.

2.ª Si teóricamente se puede combatir las fuertes invasiones del mildiu, la experiencia ha demostrado que es muy diferente prácticamente. Por lo tanto conviene tomar las precauciones necesarias en previsión de futuras invasiones intensivas. La más segura, parece indicar la introducción oportuna y proporcionada de plantas resistentes en el viñedo.

3.ª Con los híbridos directos, se hará sin gasto la reconstrucción total del viñedo, utilizando sucesivamente los sarmientos de las primeras plantaciones.

4.ª A consecuencia de la reconstrucción general en Europa y de las nuevas extensiones vitícolas que se establecen en las Colonias, el cultivo de la vid será económico o no podrá ser al porvenir.

Una visita a los híbridos productores directos de Cardedeu

Partidarios y entusiastas del cultivo de la vid injertada sobre pie de rupestris y de riparia, a causa de las decepciones siempre sufridas al pretender ensayar el cultivo de los productores directos, aceptamos casi por deber el encargo de visitar a primeros del pasado Septiembre, en representación del Sindicato Agrícola de esta comarca, las plantaciones de Híbridos productores directos que tan acertadamente dirige en Cardedeu el inteligente viticultor D. Eugenio Germain. Pero en verdad la visita a los viñedos de D. Eugenio Germain (de unas veinte hectáreas) dejó en el ánimo de los dos comisionados la más grata y la más satisfactoria impresión, tanto por el aspecto de robustez que presentaban las plantas, indemnes todas a la filoxera, y la casi totalidad de las varias clases que se cultivan a las demás enfermedades criptogámicas, así como también por ofrecer una producción verdaderamente sorprendente; muy diferente por cierto, de los productores directos que habíamos plantado anteriormente, cuya producción nunca fué aceptable ni por su calidad, ni por su poca cantidad.

Los criaderos de D. Eugenio Germain debidos a una constante e inteligente labor de selección y de cruzamiento, constituyen hoy día una verdadera esperanza para la reconstrucción de los viñedos, pudiendo casi igualar a los actuales en cantidad y calidad de producción, sin necesidad de los crecidos e imprescindibles gastos de injertar y de sulfatar, y que a pesar de tan grandes dependencias el cultivador ve con frecuencia burlados todos sus afanes. Y concretándonos a la comarca obitense, entendemos que la única solución para reconstituir los antiguos viñedos es la adaptación de estos híbridos productores directos, pues que con la variedad de cultivos del país, es imposible seguir los tratamientos que exige el cuidado de la vid americana.

Don Eugenio Germain mostró muy atento con los representantes de este Sindicato, explicando el sencillo método cultural que tiene adaptado para sus híbridos productores directos, contestando a cuantas preguntas y observaciones se le dirigieron; de modo que de la conferencia habida con D. Eugenio Germain, y de la impresión resultante de la inspección ocular a sus frondosas, sanas y fructíferas plantaciones, puede afirmarse sin exageración alguna que los datos consignados por don Eugenio Germain en sus prospectos o circulares son exactos y que se han dado al público sin ánimo de sorprender la buena fe de los compradores.

Desde las columnas de nuestro periódico nos complacemos en reiterar al señor Germain nuestro agradecimiento a las atenciones que nos dispensó durante nuestra visita, alentándonos en proseguir los trabajos con tan buenos auspicios comenzados; esperando que el Estado que tiene el deber de proteger y de fomentar los intereses nacionales, premie los esfuerzos y las iniciativas de tan digno como inteligente viticultor.

Narciso Bobó y Bartolomé Font

(Boletín del Sindicato Agrícola de Olot, página 1.ª)

Acción Social Agraria

El día 15 celebró en Agramunt (Lérida) un mitin de propaganda de la Unión de Viticultores de Cataluña, presidiendo el primer teniente de alcalde, cediendo inmediatamente la presidencia a D. José M.ª de Ciscar, quien después de un breve y patriótico discurso, concedió la palabra a D. Domingo Puigredón, abogado de Cervera, el cual después de saludar a los vecinos y comarcanos, en nombre de dicha ciudad, y hacer votos para la pronta terminación de los trabajos de la carretera que se está construyendo para salir los lazos de unión de los dos pueblos, explicó los deberes y derechos que tendrán al sumarse a la Unión de Viticultores, aconsejando el alistamiento en sus filas por medio de la Delegación local que en dicha villa iba a constituirse.

Secundariamente hizo uso de la palabra D. José M.ª de Fortuny, en representación del C. R., quien explicó los fines de la Unión de Viticultores, su constitución y actuación, y los trabajos que lleva hechos persiguiendo la falsificación de los vinos, y aconsejando eficazmente a los viticultores para que se unan para mejorar así su situación, formando parte del mentado Sindicato.

El señor presidente del C. C. La Segarra y a la vez presidente de la Cámara Agrícola Oficial de la Segarra y Urgel, D. Federico Tarruell, saludó a los concurrentes, en nombre de dicho C. C. y Cámara Agrícola, invitándoles para la próxima Asamblea general que ha de celebrarse en Cervera en Febrero del año inmediato.

El señor de Ciscar dió las gracias a los concurrentes, comenzando inmediatamente la lista de socios que dió un buen contingente y la cual se continuará. Nombró delegado local a D. José M.ª de Ciscar, y subdelegados a D. Francisco Iglesias, y D. Antonio Folguera.

El domingo pasado en el pintoresco pueblo de San Jaime Sasoliveras tuvo lugar un importante acto de propaganda agraria con motivo de inaugurarse el Sindicato Agrícola y Caja Rural.

El amplio local de las Escuelas públicas resultó insuficiente para albergar a los entusiastas agricultores de la localidad y pueblos vecinos que en crecidísimo número acudieron para escuchar la voz, siempre autorizada de los jóvenes Marrugat, Mir (D. Pedro) y Miquel y Casco.

A las tres de la tarde el cura-párroco D. Vicente Buirri, el que prosidía, abrió en breves palabras el acto con elocuente la palabra al muy activo propietario de la localidad y vicepresidente del Sindicato D. J. O. Marrugat, quien expuso la misión de los Sindicatos en los pueblos ru-

MOTOR VELLINO a gasolina es el tipo ideal para el Agricultor por ser el más sencillo y el que consume menos de los hasta hoy conocidos. LABORATORIO VELLINO - Bruch, número 127 - BARCELONA

rales y las ventajas que reportan las Cajas rurales.

El señor Pedro Mir se congratula de asistir a una fiesta de amor y entusiasmo práctico. Dice que las clases directoras tienen obligación de acercarse al pueblo, haciendo por los humildes sacrificios para que en todos momentos aparezcan identificados el capital y el trabajo. Con gran cariño relata los beneficios que reportan las Cajas Rurales aduciendo ejemplos prácticos que fueron muy celebrados y termina alentando a los reunidos a seguir por el camino emprendido que es el de su regeneración.

El señor Miguel y Cusó tiene palabras de gratitud por la atención que se le había dispensado, invitándole al acto inaugural del Sindicato y Caja Rural. Dice que de muy joven sintió gran cariño por la obra de la organización agraria por estimarla indispensable para algo práctico que redundaría en beneficio de la clase.

Detalla minuciosamente lo que son los Sindicatos y el proceso evolutivo por que han pasado en España y particularmente en Cataluña.

Se refiere al Sindicato Unión de Viticultores de Cataluña, explicando sus principios fundacionales y su organización. Habla de la represión del fraude de las leyes que lo prohíben; explica cómo la Unión de Viticultores desde su fundación viene luchando para conseguir el estricto cumplimiento de la ley.

Relata los grandes obstáculos que se oponen a que se cumpla en todo su rigor, pero a pesar de ello exclama: "La Unión cumplirá con su deber sin apartarse ni un ápice de las orientaciones que sus delegados les señalan en las Asambleas."

Concluye, en hermosos períodos, recomendando perseverancia en la obra emprendida y felicitando al pueblo de San Jaime por la Asociación que acaba de fundar.

El Rdo. Vicente Burniol agradece las palabras laudatorias que le han dirigido los oradores y se ofrece incondicionalmente para trabajar por el bien de sus amados feligreses. Da a todos las gracias, dando por terminado el acto.

Los oradores, que fueron extraordinariamente aplaudidos, fueron después del

acto celebrado en la casa nuclear con un espectáculo conjunto al que concurrieron la Junta Directiva del Sindicato y otros muchos agricultores de la comarca.

En la sesión celebrada ayer tarde por el C. R. de la Unión de Viticultores de Cataluña, presidida por D. Juan Torras Rodó, tomaron, entre otros acuerdos de carácter interno, los siguientes:

1.ª Ratificarse en el telegrama puesto al senador señor Soté y March respecto al criterio de la Unión referente al proyecto de la ley del ensogado del vino, concebido en estos términos: "Conformes únicamente en proyecto de ley modificado por enmienda Pulido."

2.ª Que la Unión, correspondiendo a la cordial invitación de la C. C. V. esté representada en el Congreso vitícola que el día 22 se celebrará en Narbonne por los señores Torras, Parellada y Miguel Cusó.

3.ª Aprobar el dictamen que la Comisión de la próxima Asamblea de Cervera ha presentado como a conclusiones a la misma,

A pesar de la escasez, por no decir ninguna demanda de aceites de la pasada cosecha de la zona hay gran cantidad de existencias en manos de productores y exportadores, los aceites que resultan no pueden ser más baratos para los consumidores de este país.

En la comarca de Tortosa y en las de Reus, Ribera del Ebro, Ampurdán, Mallorca, y en las provincias de Málaga y Sevilla, la cosecha de este año ha sido casi nula, pues no es cosa de anotar su importancia, porque las escasísimas aceitunas que hay en dichas zonas, en su totalidad están agusanadas.

Sólomente ha habido este año alguna cantidad de este fruto en Borjas de Urgel (Lérida) y en la zona de Aragón (Huesca). En Andalucía, las provincias de Córdoba y Jaén. En ésta más que en la anterior, pero aún así las cosechas son escasas y también sus aceites, en su mayor parte están igualmente agusanadas.

En el extranjero, únicamente Francia tiene buena cosecha en la región del Vaz y en Bouches del Rhône, con aceites sanas.

En la Ribera de Génova habrá una cosecha algo regular, pero el pasado también ha estado así toda la colina. En Turquía y Argel, los cosecheros son escasos en cantidad y calidad del grano, en gran parte.

Por lo anteriormente expuesto, es evidente claramente que en este campo los aceites nuevos de olivas agusanadas acrecentarán la cantidad de los bastos y por lo mismo las clases corrientes sufrirán depresión en las cotizaciones de precios. Naturalmente que si hay alguna partida de este aceite fabricado con olivas no agusanadas, tendrá muy buena estima y obtendrá precio muy bueno.

Así, pues, los únicos aceites que conservarán precios bastante altos serán los viejos, pero de clases finas y de gusto mejor o sea aquellos que reúnan las cualidades de buen color y olor fresco.

Ante esta perspectiva también se anuncia que este año se pretende fabricar en regular cantidad los aceites de semillas, pero aún así, el que tenga aceite bueno sacará muy buenos cuartos.

Servicio especial de los corresponsales de La Publicidad.

TELÉFONO Y TELÉGRAFO

Cataluña-España y Extranjero

Madrid 20, a las 10'15

La "Gaceta"

Publica lo siguiente: De Marina: Real decreto autorizando al ministro de este departamento para dar de baja en la lista de los buques de la Armada y enagenar por concurso el guardacostas "Numancia" que se halla inútil para prestar servicio activo.

De Hacienda: La firma que transmite mos ayer.

Real orden autorizando a la Compañía del ferrocarril de Olot a Gerona para que satisfaga en metálico el importe del timbre con que están gravados los billetes de viajeros y tajones resguardos de mercancías.

De Instrucción pública: Real orden aprobando las bases y el programa para la convocatoria del concurso de proyectos con el fin de construir en el Jardín Botánico de esta corte un edificio de nueva planta con destino a Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

De Fomento: Aprobando el reglamento para la concesión de pensiones de retiro a los empleados en las líneas de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. A. y de vidad y horfandad a las familias de dichos empleados.

Madrid 20, a las 14

Manifestaciones de Romanones

El conde de Romanones después de despedir con D. Alfonso, recibió en su despacho oficial, a una numerosa comisión de senadores y diputados por Valencia, presidida por el ex ministro D. Amalio Jimeno, que fue a interesarse al presidente del Consejo la pronta resolución del asunto que se refiere a la construcción del ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

El conde de Romanones, refiriéndose a esta entrevista ante los periodistas, declaró que esto es un asunto que preocupa grandemente al Gobierno, porque hay que procurar que estas aspiraciones se armonicen con las de las concesiones que desean también el de Guenca a Utiel.

Como ese asunto se discutirá en el Senado, teme el presidente del Consejo que sea empeñado el debate, dada la actitud en que se ha colocado el señor Sánchez Toca frente al Gobierno.

Hablando de los debates parlamentarios ha dicho el conde de Romanones que no se discutirá en el Congreso más que el proyecto que ha empezado sobre reorganización de los servicios administrativos de Hacienda y en el Senado los que aprobó recientemente la Cámara popular, entre ellos el relativo a la reforma de la ley de sustitución de los Consumos, además de la autorización para ratificar el tratado con Francia.

Este empezará a discutirse hoy, como se anunció, y no parece que el debate se prolongará mucho, pues los turnos de impugnación se han reducido a dos.

Aparte de esto se procurará que en el Congreso expliquen las interpeleciones que tienen anunciadas algunos diputados, entre ellos, el señor Amado, con el que conferencia hoy el conde de Romanones, manifestándole su deseo de que esta tarde explique su interpelección, pues así se lo había ofrecido el ayer y quiere cumplir la palabra de honor que ampetió con el señor Amado.

Después dijo que con la presente jornada parlamentaria se dará por terminada esta legislatura, comenzándose otra nueva cuando se reanuden las sesiones en el próximo año, pues su deseo es que haya una legislatura cada año natural.

Los amigos de huelga ferroviaria no cree el presidente que lleguen a realizarse, pues las impresiones del Gobierno, en lo referente a la actitud de los ferroviarios, son satisfactorias y acusan tranquilidad las noticias de Barcelona y de las demás secciones.

No niega el presidente del Consejo que hay alguna agitación entre los ferroviarios, especialmente en los de la Red Catalana, porque se han notado algunos chisazos, como rescolado de la huelga pasada, pero cree que serán apagados muy pronto, pues el Gobierno se preocupa grandemente de este asunto y procura una solución que armonice los intereses de las Compañías y de los empleados y obreros de las mismas.

El conde de Romanones confirmó la noticia de su viaje a Novelda y Alicante, para inaugurar la estatua del marino Jorge Juan y asistir en Alicante a un banquete con que le obsequian los canalistas de aquella localidad.

El proyecto de clases pasivas

El ministro de Hacienda ha manifestado que tenía empeño en que se discutiera a la mayor brevedad el proyecto de clases pasivas, que no lesiona ningún interés, como había podido comprobarse en la discusión; pero en vista de que no hay tiempo ni insistir en que se discutiera antes de cerrarse las Cortes.

Firma regia

Don Alfonso ha firmado: Real decreto modificando las condiciones de la subasta que se celebrará con motivo de la adjudicación del ferrocarril de San Cebrían de Muda a Silla Mayor.

Reformando la redacción del artículo 83 del reglamento para la aplicación de la ley vigente de expropiación forzosa.

Autorizando a la Junta de Obras del Puerto de Gijón para adquirir por concurso un buque de servicio.

Derogando el real decreto de 27 de Marzo de 1900, en que se deja suspendida la facultad de emigrar a los individuos en

situación de reserva activa y los mozos declarados soldados en Mayo de dicho año.

Jubilando a su instancia por imposibilidad física al ingeniero jefe de segunda clase de Montes, D. Benito García Biesma.

Nombrando en ascenso de la escala de inspectores generales al ingeniero de primera del cuerpo de Montes, D. José La-calle.

Idem idem ingeniero jefe de primera de Montes, a D. José Prieto Franes y a D. Pedro Alié.

Idem idem idem de segunda, a D. Alfonso Anchova y Martínez.

Disponiendo que la Exposición Hispano-Americana que debía celebrarse en Sevilla en 1914, se inaugure en 1.º de Enero de 1916, debiendo clausurarse en Octubre del mismo año.

Aprobando el reglamento reorganizando el servicio de disciplina del cuerpo de guardería forestal.

Obra de Guimerá

La compañía Guerrero-Mendoza ensaya una obra de Guimerá, que aun no se ha estrenado en Cataluña, titulada "Jesús de vuelta".

Según su autor se trata de un joven a quien sus parientes y coterráneos toman por Jesús redivivo, en virtud de ciertos fenómenos que han acompañado al nacimiento y primeros años del protagonista.

Madrid 20, a las 17'15

Bolsa

Interior contado, 84'25. Interior fin de mes, 00'00. Próximo, 00'00. Amortizable 5 por 100, 101'00. Amortizable 4 por 100, 00'00. Banco Hipotecario, 458'00. Banco de España, 298'50. Tabacos, 000'00. Nortes, 000'00. Alicante, 000'00. Libras, 2'00. Francos, 7'10. Río de la Plata, 4'0'00.

En el Supremo de Guerra

En el Supremo de Guerra y Marina se vio hoy la causa contra el marino del Ferrol que se negó a arrodillarse durante la celebración de una misa, Presidió el general Auñón.

El fiscal D. Antonio del Castillo, pidió para el acusado 6 meses y 1 día de arresto, El defensor capitán señor Matilla, la absolución.

El proyecto de ferrocarriles complementarios

Reunión de senadores y diputados

En la reunión de diputados y senadores interesados en la aprobación del proyecto de ferrocarriles complementarios han asistido también los representantes de Valencia.

Después de exponerse por algunos de los reunidos el malísimo efecto que en las regiones interesadas había causado el anuncio de que el proyecto no llegaría a discutirse por ahora y de aportar otras soluciones para resolver el conflicto planteado, el conde de Romanones ha manifestado que carecía del menor fundamento la oposición que se intentaba hacer al proyecto, so pretexto de que en éste no se hallaban comprendidos todos los ferrocarriles que constituyen un anhelo legítimo de las demás regiones, porque la aprobación de este proyecto no implica que los demás hayan de quedar excluidos de los beneficios de la ley.

Esto se podría pensar olvidando lo que dispone el artículo 1.º que dice: "Los ferrocarriles de interés general que por diversas causas no hayan podido ser construidos hasta el presente con arreglo a lo establecido por la ley de 23 de Noviembre de 1877 o que representen acortamiento de la red principal o especiales, cuando aquellos hayan de poner en rápida comunicación los más importantes puertos y las fronteras de España, entre sí o con las regiones centrales de la península, serán comprendidos en un plan que recibirá la denominación especial de ferrocarriles complementarios de la Red General Española."

Pues claro se ve que se trata de un plan general de ferrocarriles complementarios, en el que podrán ser comprendidos, aparte de los cinco que figuran en la ley, todos aquellos otros que cumplan o tengan la finalidad que marca el citado artículo.

Siendo esto así, lo mismo los interesados en el ferrocarril de Madrid a Valencia, cuando se pongan de acuerdo entre sí, que otros, podrán pedir su inclusión en este plan que ahora se debe aprobar, y que no debe modificarse en el Senado, porque exigirla un trámite que por los apremios de tiempo dificultaría su aprobación, cual es el dictamen de comisión mixta.

El jefe del Gobierno ha justificado, además, la urgencia que pone en su aprobación con la necesidad de empezar estas obras pronto para dar trabajo en las regiones que hoy sufren las consecuencias de las malas o casi perdidas cosechas.

Disuadidos los interesados en el ferrocarril directo de Madrid a Valencia para que no obstruyeran la aprobación del proyecto, sólo queda para ser tenido en cuenta la actitud del señor Sánchez de Toca, que no es ni será de obstrucción, sino que se limitará a la discusión del proyecto para señalar su especial punto de vista en la materia.

El asunto no quiere el jefe del Gobierno que deje de discutirse, aunque en su aprobación pone el mayor empeño, y al efecto

pedirá al señor Montero Ríos que el Senado celebre sesión el domingo, dedicada exclusivamente a la discusión de este proyecto, haciendo el conde de Romanones una declaración en el sentido que queda indicado.

Han asistido a la reunión los senadores catalanes señores Duque de Solferino, Balcells, Rosell, Soté y March y Girona.

Este último ha sido muy felicitado por sus compañeros, por su tenacidad, energía y resolución, a la que se ha debido que el Gobierno haya buscado la fórmula para llegar a la aprobación del proyecto.

De provincias CATALUÑA

Desde Gerona

El viaje de Melquíades Alvarez Gerona 20, a las 19 (Conferencia telefónica).

Una empresa alemana se propone construir un tranvía eléctrico que haga el servicio entre Salt y Sarriá.

Alberto de Quintana ha recibido una carta de D. Melquíades Alvarez, participándole que hasta Febrero no hará el viaje a Gerona.

El Ayuntamiento se ha reunido en sesión de segunda convocatoria, presidida por el primer teniente de alcalde señor Bassols.

Se ha aprobado una relación de cuentas y jornales que ascienden a 1,890'73 pesetas.

Se ha leído una comunicación del gobernador militar que pide un local para instalar la Escuela especial militar.

Otra comunicación de la Junta de Sanidad pidiendo el desalojamiento de edificios que reúnen pocas condiciones higiénicas.

Se ha dado cuenta de la denuncia hecha por las empresas eléctricas contra Pérez Xifra, por la incautación de aguas durante la noche, que ha irrogado perjuicios que ascienden a 219,984 pesetas. Las empresas eléctricas piden que se les releve del pago de los nuevos impuestos.

El Ayuntamiento ha acordado que las denuncias deben dirigirlas las empresas eléctricas a la casa Sallera y Sala y que deben pagar las multas.

El Ayuntamiento ha acordado la ampliación del alumbrado eléctrico y la concesión de aguinaldo a los empleados.

Ha regresado de un largo viaje por el extranjero el teniente de alcalde D. José Norat.

Ha fallecido en San Felú de Guixols el secretario del Ayuntamiento D. Desiderio Canal.

El gobernador ha aprobado los presupuestos de Vilasaca, Massanet de Cabrenys y Caixans y una transferencia de crédito en el presupuesto de Mieras.

El día 27 se reunirá la comisión provincial.

Ha conferenciado con el gobernador el comisario regio de Fomento.

La Junta de Protección a la infancia ha nombrado una comisión encargada de revisar las películas cinematográficas.

La Academia Musical Gerundense prepara los cuartetos clásicos que se darán a conocer en el Centro de Unión Republicana, en sesiones íntimas, a las que se invitará a las sociedades obreras.

Pasó con dirección a París el escultor Mariano Benlliure.

Se anuncia para dentro de diez días el concurso para las plazas de médico civil y suplente de la comisión mixta de reclutamiento.

El día 27 se celebrará en la Diputación la subasta para el servicio de bagajes de la provincia y para el suministro de víveres y alpargatas a los establecimientos de beneficencia provinciales.

Tomás Montagut ha solicitado establecer un aprovechamiento de energía eléctrica de Ripoll a la fábrica de cementos de José Balaguer, establecida en Hogassa.—Hormeú.

Desde Lérida

Varias noticias Lérida 20, a las 23. (Conferencia telefónica).

una comisión que ha empezado a girar visitas.

De momento se ha ordenado la clausura de dos cines, prohibiéndose todos los instalados en los cafés.

El gobernador militar ha conferenciado con el vicepresidente de la Diputación señor Lasala, acerca de la instalación de escuelas militares de nueva creación, acordándose en principio que la Diputación cederá los locales para instalar dichas escuelas.—Puch.

Desde Reus

Varias noticias

Reus 20, a las 20 (Conferencia telefónica).

Se asegura que a últimos del presente año presentará la dimisión de su cargo D. José Caurana Maijo, alcalde presidente de este Ayuntamiento.

Citase para ocupar la futura vacante D. Emilio Briansó o D. Manuel Sardá, según pueda o no nombrarlo nuestro Ayuntamiento.

En cumplimiento del acuerdo tomado por la Sociedad de Albañiles y Perches, a fin de hacer causa común con los trece obreros de dicho ramo procesados por cuestiones de trabajo, ayer holgaron los albañiles y peones de ésta, quedando por consiguiente paralizadas todas las obras.

El gobernador ha aprobado la petición hecha por la Compañía de riegos y fuerzas del Ebro, solicitando autorización provisional para cruzar subterráneamente la vía férrea en el kilómetro 238, sito en este término municipal, para transpor-

INFORMACION PARLAMENTARIA

Funciona la censura

Algunos párrafos del discurso del Sr. Amado sobre la concesión de recompensas en la campaña del Rif son tachados por la censura

El Sr. Sánchez Toca consume en el Senado el primer turno contra el tratado franco-español

Congreso

Madrid 20, a las 17'15.

Se abre la sesión a las 15'20, bajo la presidencia del señor Moret.

En el banco azul los ministros de la Guerra, Fomento y Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Ortega y Gasset formula un ruego contra lo que en su interpelección anunció el señor Grijalba de que Feliciano Alvarez, auxiliar de la Junta de pensiones, profesa ideas anarquistas.

El señor Fernández Jiménez formula un ruego al ministro de Fomento pidiendo que anule una R. O. que a su juicio perjudica los intereses de Montilla.

Como el señor Fernández Jiménez da una gran extensión a su pregunta y la Cámara se aburre, el presidente le llama varias veces al orden para que abrevie.

Se aplaza una interpelección sobre este asunto que anuncia el señor Fernández Jiménez.

La recompensa a los tabores

Habla Amado

El señor Amado explica su anunciada interpelección sobre recompensas a los tabores españoles.

Dice que voluntariamente fué a la campaña de Cuba y hace protestas de venir a este debate sin ninguna clase de apasionamientos.

En todos los países — añade — en que funcionan normalmente los organismos políticos, los militares esperan el término de una campaña para después de madurado estudio proponer las recompensas.

Nosotros, en España, seguimos un camino deplorable, y ya a raíz de la campaña de Cuba se demostró que había una imperiosa necesidad de cambiar de sistema en la otorgación de recompensas.

Repito que al explicar esta interpelección lo hace poseído de una buena fe, atendiendo sólo a los dictados de su conciencia y respondiendo a un estado de opinión de la conciencia militar.

Lee una carta que dirigió a varios jefes del ejército en vida del señor Canalejas, diciéndoles que después de una larga entrevista con el malogrado ex presidente del Consejo no sería difícil conseguir del Parlamento una ley que cerraría las escalas del ejército en tiempo de guerra lo mismo que viene ocurriendo en tiempo de paz, pues esta es una aspiración nacional que acabaría con el favoritismo y vendría a vigorizar una España nueva.

Madrid 20, a las 22. (La censura ha tachado algunos párrafos del discurso del señor Amado.) El señor Amado.—La mayoría de las contestaciones que recibí fueron favorables a esta justa aspiración de los dignos jefes y oficiales del ejército. Lee párrafos de un discurso del señor Moret, siendo presidente del Consejo de ministros, en los que elogia la escala cerrada en la magistratura y establece un paralelo de cómo se encontraba éste entonces y cómo se encuentra ahora el ejército. Califica de defectuosa la organización

tar energía eléctrica desde el Llobregat a varias poblaciones de esta comarca, Reus entre ellas.

En la vista celebrada en la Audiencia provincial contra 13 obreros albañiles de ésta por el supuesto delito de lesiones y disparo de arma de fuego contra el patrono Juan Figueyrola, gracias a la admirable defensa que de los procesados hizo el abogado D. Antonio Estivill, el fiscal retiró su acusación por disparo de arma de fuego.

El juicio quedó concluso para sentencia, que cabe esperar será absolutoria, según las últimas impresiones.

Están vacantes las plazas de subdelegado de farmacia del partido de Falset y la de veterinaria de Montblanch.

Por la Junta provincial de Instrucción pública, ha sido nombrada maestra de Pont de Armentera D.ª Inés Anguera.

Nuestro agente recaudador de contribuciones, anuncia haber declarado incursos en el apremio de primer grado a los morosos en el pago de los recibos del 4.º trimestre.

Durante los días 19, 20 y 21 del actual, horas de 9 a 12 y de 16 a 18, podrán dichos morosos hacer efectivas sus cuotas con el 5 por 100 de apremio.

Don Pedro Cenarro, juez de primera instancia de este partido, anuncia la pública subasta de varias fincas de los hermanos Domingo, Antonio e Isabel Motlo y Gené en virtud de la providencia dictada en el juicio ejecutivo seguido por los consortes Jacinto Grau y Encarnación Huguet.—Fort.

militar que no sirve para campaña ni para parada, asegurando que los destinos en tiempo de guerra se consiguen con la influencia, recompensándose más al que va a campaña que al desgraciado que pierde la vida en el cumplimiento de su deber.

Censura el actual sistema de recompensas y se opone al voluntariado de la oficialidad en campaña.

También censura nuestro sistema de movilización, atribuyendo a esto los éxitos del ejército bálgaro.

El presidente de la Cámara le pregunta si su discurso va a ser largo, pues van a transcurrir las horas legislativas.

El señor Amado.—Me faltan los tres cuartos partes de mi discurso.

El ministro de la Guerra manifiesta que el Gobierno hubiera deseado contestar en seguida y así lo hizo constar.

Suspéndese esta discusión.

Se pone a debate el dictamen de la comisión de gracias y pensiones, concediendo una a las nietas de D. Juan Antonio Fábregas. El señor Nougues se opone a la aprobación de este dictamen por estimar que debe traerse al Parlamento una ley aplicable a todos los casos análogos. Se aprueba el dictamen.

Jura el cargo de diputado por Canarias, D. Félix Benítez de Lugo.

Votan por bolas, definitivamente las siguientes pensiones: Una a la viuda del comandante de ingenieros D. Félix López Pérez, otra a la hija de D. Joaquín Gáz, también, a la viuda o hija del capitán don Antonio Ripoll, a D. Francisco Cubandó y a las nietas de D. Juan Antonio Fábregas, quedando concedidas por bolas blancas.

Se aprueba un dictamen de la comisión mixta declarando de utilidad general el ferrocarril de Avila a Salamanca, y otro de la comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley de concesión de créditos extraordinarios, importante 294,642 pesetas a los presupuestos de Gobernación y gastos de las contribuciones y Rentas públicas.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de presupuestos nuevamente redactado, regulando los servicios administrativos relativos al proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda.

El señor Suárez Inclán, lee el artículo 1.º redactado nuevamente y que acepta los servicios del Estado Mayor Central.

Los señores Pedregal, Llosas y Salillas, se muestran conformes con la redacción del artículo.

El señor Martín Sánchez dice que con la nueva redacción desaparece el Estado Mayor Central, mostrándose contrario a ello.

El ministro de la Guerra dice que ya trajo a la Cámara la supresión total de este cuerpo, por estimarlo absolutamente inútil, por lo que no cabe interpretación a este artículo.

Rectifica el señor Martín Sánchez.

El señor Espada pide algunas aclaraciones que le da el ministro de la Guerra.

Rectifican los señores Espada y Martín Sánchez, contestándoles por la comisión, el señor Suárez Inclán.

El señor Bergamín pide que se retire el artículo 1.º de la ley.

Lo contesta el ministro de la Guerra y los conservadores piden votación nominal, aprobándose por 85 votos contra 20.

Sin discusión, se aprueba hasta el artículo 4.º. Al 5.º formula una enmienda el señor Pedregal, referente a la forma de nombrar recaudadores de Hacienda.

El señor Pérez Oliva le contesta por la comisión. El señor Pedregal rectifica y el ministro de Hacienda dice que los recaudadores son personas de la confianza del ministro que tiene la libérrima facultad de nombrarlos.

El señor Espada suplica al presidente de la Cámara le reserve la palabra para mañana.

El señor Moret dice que lamenta no poder acceder a la petición. El ministro de Hacienda hace el resumen del articulado.

Al intentar aprobarlo el señor Espada pide que se cuente el número de diputados y la presidencia suspende la votación.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión a las 20,50.

Nota política. En el Congreso han seguido los comentarios y cábalas sobre el porvenir político.

Se ha hablado de una reunión de ex ministros conservadores, pero éstos lo han negado, diciendo que no la han tenido ni la tendrán.

En cambio no han negado veracidad a las frases que se atribuyen al señor Dato respecto a la necesidad de hacer algo del partido en pro de la petición del Poder.

El señor Dato ha salido para Sevilla y por esta razón nadie ha podido comprobar con su testimonio lo que se decía.

Parocen un tanto rectificadas las teorías que ayer se vertían en favor del conde de Romanones; en cambio el papel Moret apenas se oírta; el mismo no oculta la enorme contrariedad que el desenvolvimiento de los sucesos le producía, tanta que ya ansía las resoluciones que tomará tan pronto se cierren las Cortes.

«La Epoca», con mayor vehemencia aún, si cabe, que en días anteriores, pide la vuelta al Poder de los conservadores.

Que la mayoría se presente unida o no, es lo mismo; unida estaba la mayoría conservadora en 1909 y el señor Moret dijo que si el Gobierno contaba con la mayoría los liberales contaban con la opinión.

Somos—dice—una corriente de opinión, y creemos lealmente que ha llegado el momento para que se acerquen sus consejos a la opinión.

Senado

Madrid 20, a las 16'15. El señor López Muñoz declara abierta la sesión a las 15'30, hallándose el banco azul desierto y ocho senadores en los escaños.

Aprobada el acta, el Senado pasa a reunirse en sesión secreta. Reanudada la pública a las 15'35, ocupa el banco azul el ministro de Hacienda.

Se votan definitivamente los dictámenes aprobados ayer. Se aprueban los dictámenes de la comisión permanente de Obras públicas sobre los proyectos de ley concediendo una prórroga a la Compañía del ferrocarril de Bilbao a las Arenas para terminación de la vía y segregando del plan general de la ley de 23 de Noviembre de 1877 el ferrocarril de Alcazar de San Juan a Quintanar de la Orden, y concesión de un ferrocarril desde la estación intermedia de la Bonanova al pueblo de Esplugas.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos acerca del proyecto de ley modificando los impuestos que forman parte de los recursos ordinarios de los impuestos del Estado.

El señor Prast hace algunas observaciones al dictamen, manifestando que este proyecto debía incluirse en el presupuesto de Hacienda, para que los interesados conocieran sus efectos y consecuencias.

El ministro de Hacienda le contesta, extrañándose de las Trases del señor Prast, puesto que es una cosa fuera de la ley de aranceles, pues sólo es para favorecer los productos nacionales, entendiendo que se ha puesto el artículo donde correspondía.

Rectifican ambos varias veces. Entra en la Cámara el ministro de Estado.

Termina la discusión de la totalidad y se procede a la discusión por artículos. Al primero presenta una enmienda el obispo de Jaca, quien la defiende después de manifestar la comisión su sentimiento por no poderla aceptar.

La enmienda se refiere a los bienes de las personas jurídicas y a la exención del impuesto de estos bienes. Manifiesta el prelado que debe eximirse del impuesto a todos los bienes inmuebles de los religiosos y religiosas, como están exentos los obispos y curas párrocos.

El señor Calbetón, como presidente de la comisión, le contesta aduciendo razones por las que la comisión y el Gobierno creen que no se puede hacer la excepción que cita el obispo.

Madrid 20, a las 17'15. (La Cámara va tomando aspecto de animación por la concurrencia de senadores y algunos diputados).

El obispo de Jaca rectifica insistiendo en sus razonamientos, y se desecha la enmienda.

Se admiten otras enmiendas de Sanz Espartero y se aprueba el artículo 1.º. Al artículo 2.º la comisión admite una enmienda del señor Girón.

El señor Prast se muestra extrañado de que se admita y pide explicaciones a la comisión.

El señor Calbetón le contesta y da las oportunas explicaciones al senador conservador, quien admite tales explicaciones, pero se muestra contrario a la enmienda que se refiere a la reducción del impuesto sobre el cacao.

Se toma en consideración la enmienda y se aprueba el artículo 2.º. Al 3.º hace algunas observaciones el señor Ibarra, contestándole el ministro de Hacienda.

(Entra en la Cámara el presidente del Consejo quien conferencia con Sánchez Ibañeta tras el bombo de la presidencia.) Rectifican brevemente ambos y se aprueba el artículo así como todo el proyecto. Se declara urgente su votación definitiva a la que se procede seguidamente.

Se aprueba el presupuesto de Ingresos y gastos de las posesiones españolas de África Occidental para 1913, después de hacer el señor Prast algunas observaciones al artículo 4.º, que se refiere a la producción del cacao en la isla de Fernando Poo, a quien contesta el ministro de Estado desvaneciendo las dudas y temores del señor Prast y explicando el triunfo que supone haber aumentado en 750,000 kilos la exportación del cacao de dichas islas sobre los 2,000,000 que exportaban para la Península, no dando lugar

al acontecimiento que tiene el senador y ex ministro conservador.

Después de una breve rectificación de ambos, se declara urgente el dictamen y se vota definitivamente.

El tratado franco-español

Madrid 20, a las 18'15. Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto para ratificar el tratado franco-español.

Habla Sánchez Toca. El señor Sánchez de Toca consume el primer turno en contra.

Comienza diciendo que si alguna censura dirigida que diera lugar a rectificación la dará en seguida que se le pida. Dedicando grandes elogios al señor Silveira.

Hace historia de lo ocurrido con el tratado de 1902 y pone de manifiesto la afirmación del señor Silveira de que Marruecos aislado no era nada, que no se podía mantener sin el «statu quo» y que si no se resolvía en nuestro favor este «statu quo» se resolvería en contra.

Añade que cuando el señor Silveira tuvo de firmar el tratado de 1902 pensó en Fez y dijo que si no se nos mantenía no debíamos admitir más.

Dice que este tratado está muy claro, aunque considerado aislado es un imposible; pero este tratado marca una orientación política de España, que él no ha de censurar ni aplaudir.

Elogio a los negociadores, si bien no están las cosas en sazón para juzgarlas definitivamente, creyendo que no han podido entrar y conseguir más. Hay que tener en cuenta las condiciones en que los negociadores encontraron la cuestión por lo que son dignos de elogio.

Dedica frases de gran elogio al señor Maura y Gamazo, diciendo que nadie podrá decir más en el asunto.

Claro es que quedan algunas cosas incontestadas por el ministro en lo que se refiere a la parte económica y financiera, que quizás no convenga aclararlas. Dice que dando todos por descontado que la situación de Marruecos era insostenible, sin embargo cree no se debía tratar tan precipitadamente.

Declara que no es culpa, sino que nos han llevado a remolque los países fuertes. Alude al cambio de Gobierno de Delcassé cuando se nos hizo el ofrecimiento. La culpa, pues, no es de España.

Ahora bien; para sacar frutos prácticos de este tratado, hay que hacer un poco de examen de conciencia, haciendo una liquidación del pasado para saber lo que hemos de hacer en lo sucesivo.

Madrid 20, a las 21. Nuestra alucinación la hemos pagado bien, porque creímos que esta cuestión podía resolverse con una conversación a solas entre España y Francia y hoy no se puede hacer esto. Es verdad que Francia tiene reconocida personalidad, pero hay que comprender que por buenas que fueran nuestras relaciones no podía resolverse así este asunto. Ya Bismark creyó que no podía hacerse nada sin la Triple alianza y bien se ha visto.

Dice que lo que no nos convenía era conversar a solas con Francia. Gracias a la intervención de un tercero hemos tenido una conversación más serena.

La base de la negociación estribaba en la integridad de Marruecos bajo la soberanía del sultán; pero esto no fue bastante en el imperio otomano en otro tiempo y en Marruecos no puede hacerse esto porque no se sabe donde empieza la geografía ni el sultán de que es soberano, pues aún en el terreno de la conciencia con ser su imperio preeminente su soberanía es mezquina. En tiempos de Muley Hassan no se consiguió esto, porque este imperio se llama libre.

¿Qué ventajas, pues, no reportará este tratado? Dios sabe a qué nos comprometemos, pues siempre que nos hemos puesto en contacto con los mahometanos hemos ido al caos y es que la sociedad del Magreb es incompatible, antitética, a nuestra sociedad. El sultán cobra sólo las cargas coránicas, administrativas y contributivas, pero no legisla, lo cual es contrario a la sociedad europea. (La Cámara guarda absoluto silencio, a pesar de estar casi llena).

El que legisla sobre la propiedad no es el sultán de Marruecos y sin embargo nos han venido por esto tan graves perjuicios. Por tanto, es de consecuencias enormes para nosotros este tratado.

Pero además hay otra cosa que ha dado más que hacer al ministro de Estado: la soberanía de Marruecos partida en dos, poniendo un nombre fantástico, como el de Jajifa, que es lo contrario de lo que se debía haber hecho. Lo esencial para nosotros es que tan semi-soberano es el califa como el sultán. Más ventajoso nos hubiera sido llamar las cosas como son. Pero nos hemos acogido al convenio de Francia e Inglaterra, donde se establece que si se alterase el «statu quo» una parte de Marruecos quedaría para España.

Habla del tratado de 1904 diciendo que es la resultante de malos pasos. Por esto el Gobierno no quiso hacer nada sin consultar con los jefes de las minorías y todos contestaron que debía tratarse con Francia. En aquel tratado quedó reconocida por unanimidad la soberanía en Marruecos.

Se nos presentó al poco una gran oportunidad que fué el acta de Algeciras. El negociador encontraba circunstancias propicias para aclarar lo que fuese preciso y podía haberse hecho antes de contraer compromisos favorables a Francia.

Después de Algeciras vinieron las demás cosas. La primera fué la cuestión de Casablanca, oportunidad para ver cual era el modo de proceder. No hay que olvidar que Casablanca fué antes del acta de Algeciras puerto de la jefatura española y por este hecho debió examinarse detenidamente la cuestión. De allí resultó lo de Uxda a lo que sirvió de pretexto lo de Casablanca, donde los moros hicieron lo que es de todos sabido porque un contratista arrancó las losas de los sepulcros para hacer el pavimento del puerto.

El señor Maestre. — Esto fué en Izuit. El señor Sánchez de Toca. — Esto fué en Casablanca y dió lugar al primer chispazo de la guerra de 1909 por no haber reprobado su conducta.

Podía haber tenido policía instruida para evitar tales sucesos, pero en fin se tomó la determinación de ir a la guerra y no hay que discutirlo.

En 1908 estos mismos empujes de la codicia llevaron a lo del Rif.

Pasa a ocuparse del capítulo que llama de agravios, porque si no protestásemos de ellos no enumerásemos los agravios que nos han inferido, nos tendrían por apocados y nos amargarían los corazones con humillaciones.

En 1909 nuestro embajador en París se encontró de improviso con la notificación de que se iba a firmar un convenio de consorcio entre Francia y Alemania. Esto era el 8 de Febrero y el 9 se firmó el convenio, lo cual fué una gran sorpresa, encontrándose nuestro embajador ante una aurora boreal. (Rumores).

Reclamó nuestro embajador. Como si no hubiese reclamado. Le dijeron: Hablamos

recto, pero nos hemos reconciliado en este diálogo a solas.

Pero aún mayor sorpresa que la nuestra fué la de los elementos agitadores del partido colonial francés que se consideró burlado.

Entonces se desataron todas las codicias y cuando llegó el momento en que se creyó poder operar libremente se dispusieron a ello sin contar con nadie. Se encontró entonces España en un momento en que si hubiéramos operado todo hubiera cambiado y se hubiera fijado nuestra posición geográfica en Marruecos.

Añade que en este quinientos el Gobierno francés ha seguido una política desastrosa de expansión. Expone razonamientos de algunos funcionarios ingleses para probarlo.

Uno de nuestros mayores empeños—dice—ha de ser reconocer esta mala política francesa. El mayor éxito del tratado ha sido recuperar Larache y Alcázarquivir, pero el triunfo hay que dárselo a quien la merezca, y en este caso, el triunfo ha sido de don Alfonso; por una intuición suya, y hay que reconocer que estos territorios son una atalaya inexpugnable para nuestro porvenir en Marruecos. (Murmullos de aprobación).

Gracias a esto, en el tratado, hemos conseguido todo lo que podíamos conseguir. No debe quejarse el Gobierno de la falta de asistencia de la opinión pública, pues ésta se queja a su vez del silencio del Gobierno en este punto; pero lo esencial de este tratado es saber que en la zona española como en la francesa, la soberanía es la misma y pueden operar igual; que el califa es como si fuera el sultán; que los derechos de España y Francia, son iguales. Siendo así, bienvenido sea el tratado.

Añade que conviene haya para lo futuro una política internacional más sencilla.

Los pueblos no siguen la política que quieren, sino la que los factores imponen y en este caso el principal factor es la geografía. Es preciso que en materia de política interior la península entera esté de acuerdo para que no nos suceda lo que hasta aquí, que han surgido divergencias que nos han perjudicado grandemente.

Dice que en 15 años Francia ha recibido 17 mil millones de francos para sostener su política en Marruecos, y así se ve se encuentra en un estado tan anormal que si el Banco de Rusia quebrara vendría para ella un cataclismo. Por eso cuando ha tratado con Inglaterra ha sabido someterse.

Dice que precisa que salgamos de este recogimiento interior que más parece un pudridero, debiendo ocuparnos de la política exterior, haciendo lo posible para asegurarnos como potencia. Para ello es preciso crear intereses marítimos, pues de haberlos tenido serían nuestros los intereses ingleses y estaríamos dentro de la Triple alianza.

Ahora es menester borrar las cicatrices de nuestros encuentros con Francia y volver a la cordialidad que con ella tuvimos hace tres o cuatro años, aunque no puede hacerse un pacto de familia como en la paz de Basilea. Creo que el Gobierno es el primero que debe tener opinión en el porvenir de Marruecos que no tenerla diré que se produce mal. No debe esperar que el pueblo le oriente, porque el Gobierno tiene el deber de dirigirle y orientarle.

El señor Canalejas había ofrecido que cuando viniese este tratado al Parlamento traería el programa para lo futuro en Marruecos y a lo que hay buen contraste en la triste coincidencia de que parece que lo único que hemos de hacer allí es lo que se consigna en la Base 12 del presupuesto para acción de España en Marruecos. Si eso es así, es bien poco.

Precisa que haya más elasticidad, que el Gobierno diga lo que va a hacer. No ve como en Francia antes de discutirse el tratado en las Cámaras ya Lyautey ha marcado un programa para el futuro de Marruecos?

Los que dirigen la opinión son los que han de marcar este programa.

Hace poco—dice—se me acercaron algunos individuos que querían constituir una asociación semejante a la Liga Marítima para llevar ciertas industrias a Marruecos, consultándome lo que debía hacer; pero como desconocía los propósitos del Gobierno no pude aconsejarlos. Lo importante, pues, es saber lo que se ha de hacer. Los interrogantes no se pueden contestar ahora y el tratado está ya liquidado.

Habla López Mora

El señor López Mora le contesta en nombre de la Comisión diciendo que el señor Sánchez de Toca no ha impugnado el tratado, sino que ha dado una magnífica conferencia de política internacional, por lo que poco tiene que contestarle. (Abandonan la Cámara muchos senadores. — El orador habla en voz tan baja que no llega a la tribuna).

Manifiesta que es preciso reconocer que con este tratado se ha conseguido lo que se podía obtener para nuestras necesidades de expansión y esto ya es suficiente para elogiárselo.

Dice que las relaciones entre Francia e Inglaterra fueron distintas de las nuestras con Francia. De ahí que la negociación haya tenido que llevarse de distinto modo.

Rectifica Sánchez Toca

El señor Sánchez de Toca rectifica. — No he dicho que no debía tratarse en 1902, sino que no debía tratarse a solas entre dos, que siempre es peligroso.

Insiste en que se cometió un gran error en no haberse aprovechado de los momentos anteriores al tratado de Algeciras, cuando hubiéramos podido marcar las líneas de nuestro territorio.

Añade que tiene más importancia un statu quo que todas las soberanías y nosotros debíamos haberlo mantenido puesto que nos lo aconsejaron las potencias. Quizás no pueda decirse porque hicimos esa rectificación y por eso no lo pregunto.

Manifiesta que un sultán sosestrado, explotado, no puede tener soberanía. ¿Cómo íbamos, pues, a tratar con él? ¿Por qué no se rectificó este criterio? Claro es que como no estoy informado de las interioridades de este tratado hago estas preguntas para que se me conteste, si puede y lo sabe el señor López Mora, porque así quedaría todo aclarado.

El señor López Mora rectifica brevemente.

Se suspende este debate y el Senado pasa a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se da cuenta del resultado de las secciones.

Se declara la urgencia de la aprobación del proyecto creando un registro de la propiedad en Las Bajas Blancas.

Se lee el despacho ordinario y la orden del día y se levanta la sesión a las 20 menos 15.

El discurso de Sánchez Toca

Madrid 20, a las 23. Avemios de espacio nos impiden recoger las manifestaciones del discurso del

señor Sánchez Toca, que ha respondido a un todo a la importancia del orador.

Ha tenido al final dos importantes requerimientos, uno relativo a la gestión de España en la política internacional, abogando francamente por la realización de una inteligencia hispano-inglesa como potencia marítima, y por el restablecimiento de las relaciones franco-españolas dentro del espíritu de la amistad cordial que hace cinco años, maculadas por las maniobras sospechosas de elementos poderosos representantes de la política impuesta por el partido colonial.

El otro requerimiento fué el formulado para obtener del Gobierno una respuesta que marque su orientación y sus propósitos, para la aplicación del tratado, para que los españoles interesados en el desenvolvimiento de nuestra acción ulterior en África sepan a qué atenerse.

Madrid 21, a la 1

La agitación ferroviaria

Con motivo del movimiento ferroviario que estos días ha sido observado en Barcelona, ayer salieron para la capital catalana 40 individuos del regimiento de ferrocarriles y hoy saldrán otros 40, y mañana embarcará igual número.

No obstante, oficiosamente se niega que se haya tomado ninguna medida relacionada con las noticias circuladas hoy respecto al pleito de los ferroviarios, negando también que se hayan suspendido las licencias de Pascua, que ya han empezado a concederse por los capitanes generales.

Real orden de Fomento

Publica una real orden del ministerio de Fomento, aprobando el reglamento para concesión de pensiones de retiro a los empleados de las líneas del ferrocarril del Mediodía, y viudedad y horfandad a las familias de dichos empleados.

Se dan las gracias a la Compañía por haber atendido los requerimientos del Gobierno, cuya intervención—dice—en casos como el presente, por tratarse de servicios públicos de grandes intereses colectivos, es inexcusable, y que las obligaciones que en el reglamento se determinan, deben ser salvas la facultad del Estado para acordar en su día, lo que crea más conveniente a los intereses públicos.

La real orden reconoce asimismo que el pensamiento de la Compañía responde a un laudable propósito constantemente revelado por la misma, de mejorar la condición de todos los empleados en armonía con corrientes de opinión recientes.

Pensiones y jubilaciones

El Consejo de los ferrocarriles de M. Z. A. y a A. ha aprobado hoy un importante proyecto del señor Maristany, complementario de las concesiones otorgadas últimamente, que ascienden a seis millones, y del reglamento de pensiones y jubilaciones que publica hoy la Gaceta.

Los agentes u obreros de plantilla cuyas funciones sean peculiares de la explotación, gozarán de dos días de descanso cada mes, con percepción de sueldo íntegro. Si las circunstancias lo requieren, estos descansos pueden fraccionarse.

Todo el personal cuyas funciones sean peculiares de la explotación propiamente dicha de las líneas de la Compañía, tendrán derecho a disfrutar de 15 días de licencia al año, cobrando el sueldo íntegro.

En caso de accidentes o enfermedades, la Compañía abonará a los agentes y obreros, durante 60 días, su haber íntegro. Si la enfermedad se prolongase podrán concederse los beneficios por mayor tiempo según los informes médicos y de los jefes de sección. Se exceptúan las enfermedades producidas por el alcoholismo, las infecciosas, heridas en riña, etcétera.

Todos estos servicios se regulan con una serie de disposiciones muy claras y terminantes.

Estas mejoras serán comunicadas mañana o pasado, en circular a todos los agentes y obreros.

El ministro de Fomento ha manifestado a última hora de la tarde que el gobernador de Barcelona y el jefe de la división de ferrocarriles con quienes había hablado, le comunican que reina completa tranquilidad en todo el personal ferroviario.

Los informes recibidos también de provincias por el señor Villanueva, comunican que no hay el menor síntoma de malestar en el personal de ferrocarriles cuyos servicios se realizan con la más perfecta normalidad.

La Compañía del Norte

La Compañía del Norte someterá a la aprobación del Consejo de administración una nueva propuesta de cuadros anuales de personal para 1913, mediante la que ascenderán cerca de 2,000 empleados.

A fin de que estos puedan disfrutar de días de descanso durante el mes, se han creado 1,728 plazas nuevas.

Se han creado también nuevas escalas de sueldos para el personal de explotación, trenes, material de tracción y recorrido, vías y obras, por virtud de las cuales la escala máxima de sueldo se convertirá en mínima.

Por lo que afecta a las instituciones benéficas de la Compañía del Norte tiene establecidas, podemos facilitar los siguientes datos relativos a 1911, que han sufrido aumento en el presente año y no podemos citar para 1912 por no haber hecho todavía el cómputo total.

En 1911, las pensiones de retiro de la Compañía del Norte se elevaron a pesetas 9,008,304'23. Los agentes y obreros no sufrieron descuento alguno para conseguir esta pensión que comienzan a disfrutar a los quince años de servicios, sean cuales fueren las edades si dejan de pertenecer a la Compañía por causas ajenas a su voluntad.

En el Economato de Comestibles ha obtenido el personal un beneficio de 400,000 pesetas por la bonificación del 10 por 100 sobre los precios de los productos.

Los socorros por enfermedades y restablecimientos que la Compañía ha otorgado a sus agentes y obreros en el referido año han sido de 466,122'75 pesetas.

Los auxilios a personal de numerosa familia se han elevado a 273,916'30 pesetas.

El servicio médico farmacéutico que la Compañía satisface por asistencia a los agentes en el citado año suma las siguientes cifras: Servicio médico, 125,827'58 pesetas. Servicio farmacéutico, 190,882'09 pesetas.

Por servicios de enseñanza gratuita a los hijos de los empleados ha satisfecho la Compañía la cantidad de 24,767'45 pesetas.

Las primas por buenos servicios al personal y participación en los beneficios de la Compañía se elevan en 1911 a pesetas 1,391,243'46.

Las gratificaciones semestrales suman durante todo el año 438,754'98 pesetas.

En todo el año hizo la Compañía un

pos al personal sin cobrarle el mínimo de 600 pesetas por valor de 60,000 pesetas.

La participación que la Compañía tuvo a su cargo en el vaguero de ciertos vagones se eleva a 81,687'75 pesetas.

En suma la Compañía del Norte ha desembolsado durante el año 1911 en favor de su personal y sin que éste haya contribuido con un céntimo la cantidad de pesetas 4,248,018'06.

Según el análisis de 1911 se han elevado los gastos de traslación del personal se han aumentado los tipos de jornal diario a los obreros y se han suprimido las fianzas médicas y en valores que años atrás se exigía al personal, así como el descuento para la Caja de Previsión, y se ha sentado el hecho para que al comenzar el año 1912 fueran ascendidos cerca de 2,500 agentes siguiendo la práctica establecida por esta Compañía de ascender todos los años a una parte de sus empleados.

Lo que dice Barrio

El compañero Barrio ha manifestado que los ferroviarios están disgustadísimos porque las empresas no cumplen sus ofrecimientos y porque los beneficios concedidos sólo alcanzan a los empleados de alguna categoría. Los demás sólo tienen un aumento ilusorio.

Dice también que la carta de Romanones parece redactada por el ministro de Fomento, diciendo que el Gobierno no tiene medios hábiles para corregir ciertas pequeñas deficiencias.

En este caso nosotros tampoco tendremos fuerza para contener a los descontentos.

Conferencia de Luis de Zulueta

En el Ateneo ha dado una conferencia esta tarde, don Luis de Zulueta sobre el tema: «Lesin pedagogo».

El recluta que no se arrodilló

condenado a 6 meses de prisión. La sentencia del Consejo de guerra celebrado hoy para juzgar al recluta que no se arrodilló en el Ferrol, en una misa parece que está de acuerdo con la petición fiscal, condenándose a seis meses de prisión.

Argentina

La cosecha

Buenos Aires 20, a las 2,11. (Camie). En las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, la cosecha está terminada.

En el Norte y en el Oeste de la provincia de Buenos Aires, como en la Pampa, si las lluvias no interrumpen los trabajos de la cosecha, ésta será abundante.

En la región del Sud de Buenos Aires, a consecuencia de la sequía, se ha perdido un 30 por 100 de la cosecha.—Vila.

Inglaterra

En la Cámara de los Comunes

Londres 20, a las 20. Después de haber sido aprobados los principales artículos del bill de emancipación religiosa del país de Gales, obtienen el Gobierno mayoría de 103 a 127 votos, la Cámara de los Comunes ha suspendido las sesiones para reanudarlas el día 30.—LI.

Guerra en los Balcanes

Desde Londres

La conferencia de la paz. Londres 20, a las nueve. Se ha aplazado hasta mañana la Conferencia de la Paz, porque los delegados otomanos esperan instrucciones concretas de la Sublime Puerta.—LI.

Banquete en honor de los delegados balcánicos

Londres 20, a las 16'25. En el Consejo Municipal se ha celebrado el banquete ofrecido por el Lord Alcalde a los delegados balcánicos, asistiendo mister Asquith y sur Grey.

Se han pronunciado discursos optimistas confiando los delegados balcánicos en el éxito de las negociaciones para la paz.—LI.

El Comité balcánico

Londres 20, a las 16'16. El Comité balcánico ha aprobado el informe del secretario, el diputado Mr. Buxton. Este enumera los sacrificios hechos por los aliados, analiza los diferentes aspectos del problema oriental y dice que debe evitarse que vuelva a poder de los turcos ninguno de los territorios conquistados por los aliados balcánicos.—LI.

Desde Budapest

Concentración de tropas. París 20, a las 9'10.—Budapest. Prosigue con toda actividad la concentración de tropas en la Bosnia-Herzegovina y en todas las fronteras orientales.

Desde Atenas

Borrata de la esquadra turca. París 20, a las 9'10.—Atenas. Telegrafía el jefe de la isla de Tuedos que en el combate naval del día 16, el acorazado turco «Barbarosa» quedó casi destruido, pereciendo el almirante Halil-Bajá y cuatro oficiales.

Desde Sofía

Voluntarios rusos. París 20, a las 15.—Sofía. Unos veinte oficiales rusos de la reserva han sido admitidos como voluntarios en el ejército búlgaro.

Desde Viena



# BASTIDA

Passeig de Gracia, 10



L'ideal de la casa es proporcionar al públic facilitats pera vestir' amb la major elegancia y la més incompatible baratura y posar a l'alcans de tots, amb la major premura, les darreres novetats de París y Londres en **Camiseria, Corbateria, Sastreria, Impermeables, Genres de punt, Bisuteria, Perfumeria, Bastoneria, Guanteria, Sombrereria, Sabateria, Panyeria** y demás similars

## NOSTRA SASTRERIA-BASAR

Ens creiem de la major oportunitat a l'apareixer, ja que, reconeguda la manifesta decadencia dels Basars existents, en quins nostra joventut no troba aquell tall y gust, en les robes, que les noves creacions imprimeixen, se veu obligada a acudir al sastre a mida que, enfront les necessitats y sòus reduïts, actualment, els es impossible seguir les corrents de la moda; aquesta casa, doncs, se proposa oferir, en la secció de **Sastreria**, trajos amb ermilla d'alta fantasia, panyo superior, tall anglés, amb gustos de **gran chic** y en serio y fantasia, desde **25 pessetes**, tot complet.

## SECCIO D'IMPERMEABLES

Nostres impermeables són de procedencia anglesa y com a tals, se recomanen sols, car són els millors del món com a teles y com a tall, al preu de **35 pessetes** -- La casa Bastida estableix a Barcelona lo que ja está establert en la majoria de les capitals del globo, y es facilitat el vestirse a mida a Londres. Als vint o trenta dies de fet l'encarrec, se reb un trajo d'americana, fet pel **Sastre Curzon Brothers**

**Abrics, darrera creació, 25 pessetes -- Teles superiors -- Tall immillorable**



### NO PIERDA V. LA ESPERANZA

aunque en nada naya encontrado alivio ni remedio alguno haya podido curarle

RECURRA V. SIN PERDIDA DE TIEMPO

2 las

## PASTILLAS VALDA ANTISEPTICAS

QUE CURAN, CUANDO TODO OTRO REMEDIO HA FRACASADO

la Tos, los Catarros, los Constipados de cabeza, las Afecciones de la Garganta, las Laringitis recientes ó crónicas, las Bronquitis agudas ó crónicas, la Grippe (trancazo), el Asma, la Enfisema, etc.

NO VACILE V.

NO LO DEJE V. PARA CUANDO YA NO HAYA REMEDIO

PERO SOBRE TODO

Tenga cuidado de no emplear sino las

VERDADERAS

## PASTILLAS VALDA

Que son sólo las que se venden EN CAJAS de 2 Ptas 1.50

No las acepte V. jamás si no fuere en esta forma.

Agentes Generales: **Vicente FERRER & Cia,** BARCELONA

Formula: Menthol 0.003 Eucaliptol 0.0005 Azucar-goma

### Kaiser-Borax

PREPARADO HIGIENICO Y ANTISEPTICO PARA EL TOCADOR. Empleado diariamente en el agua del tocador ó del baño hermosea y suaviza el pelo, y el medio excelente de limpieza para el uso doméstico y el uso profesional. Se vende en las Droguerías y Farmacias con un precio de 25 céntimos. **NUNCA A GRANER** cartones encarnados de Pinta 0.25, 0.50 y 1. Instrucciones en cada cartón. Especialidad de la casa H. Mack. & Cia. S. Únicos Fabricantes en España. MULLER HERMANOS, BARCELONA



Gramofonos y discos. Compra, Cambio y Alquiler. **Now-Phono**. Calle Apcha, 25.-Barcelona



se obtiene en poco tiempo por el uso de la maravillosa pomada «Kongénes» del Dr. Mover. Producto milagroso, inofensivo que hace brotar los pelos en abundancia desde la edad de 15 años, teniendo la propiedad indiscutible de hacer crecer evitar la caída del pelo, fortaleciendo sus raíces. Caja, P. 2.- Depósito general: Vicente Ferrer y Cia, Princesa, núm. 1, Barcelona.

### Aviso

D. Angel Giacosa, Apoderado del excelentísimo Sr. Principe de Nisicemi, Propietario de la Heredad Torre-Nova, de Caldas de Montbuy, avisa a todos los que tengan censos ó arrendos que deban más de tres anualidades, que si por todo el presente año 1912 no se ponen al corriente, el Sr. Principe se apoderará de dichas tierras que le pertenecen de derecho por haberlo establecido D. José Valgornera Martí, en 27 de Octubre de año 1787, ante el Notario D. José Valtierra y Madiel, que estableció dichos censos para su mejora y buen cultivo, con las condiciones de que los morosos que deban más de tres años, pierdan todos los derechos sin poder reclamar nada absolutamente. El Apoderado vive: Torrente Vidal, 20, Barcelona (Gracia).



### Penkala

Novedad para regalos:

Lapiceros automáticos con adornos de plata... Ptas. 9  
Lapiceros automáticos de plata o de oro  
Mango plumas, tinteros, secadores, de la gran fábrica Penkala

BARCELONA *Juanfey* Trafalgar, 25

Pídase el catalogo general

### REGENERADOR DE LA SANGRE

## HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la sangre, los Colores pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas Farmacias

## NERVIOS

La epilepsia, histerismo, convulsiones, vertigos, temblores, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, dolores neurálgicos, pérdida de memoria y demás accidentes nerviosos, se curan siempre tomando el acreditado **ELIXIR HERTRA**. Farmacia Hertra, pl. Jauguera, 2

## HERPES

Escarba, psoriasis, sarna, escrófulas y demás enfermedades de la piel y humores, se curan radicalmente con el Elixir anti-herpético de Dulcamara, compuesto del Dr. Casasa, sin que jamás den señales de haber existido. Véase el prospecto. Único depósito: Gran Farmacia del Dr. Casasa, Calle de Talavera núm. 6.

## Centro de Saldistas

Ventas al detall permanente de toda clase de muebles nuevos y de lance. Compra de toda clase de generoso establecido. Los, bajo el comodó y sin comora. Entrada libre. **CONSEJO DE LIENTO, 242 y 244** (entre Aribau y Muntaner). Sucursal: Rosellón, 261, entre Paseo Gracia y Rambla de Cataluña

## S. TALAVERA E HIJOS

CONSIGNATARIOS DE BUQUES. Vapores directos entre Barcelona, Amsterdam, Rotterdam, Antwerp, Interior de Alemania con conocimientos directos, Suecia, Noruega, Finlandia, Rusia, Dinamarca. Agencia de la Compañía Transatlántica Francesa. - Pasajes Nueva York y todas las líneas de Cuba y Méjico, sin aumento de precio. Teléfono 572. - Pasaje del Comercio, 2 y 4, Rbla. Sta. Mónica

## Línea Finillos

Servicio al Brasil-Plata. Viajes rápidos con salidas fijas

Para Santos **Montevideo y Buenos Aires**

SALIDAS DE BARCELONA

El día 18 de Dbre. el vapor «Barcelona» El día 28 de Enero el vapor «Valbona»  
El día 15 de Enero el vapor «Infanta Isabel» El día 18 de Febro. el vapor «Gidra»

Servicio á las Antillas y E. Unidos, con salidas fijas quincenales

Fio IX 22 Dbre. - Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Cienfuegos.  
M. M. Finillos 5 Enero - Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.  
C. Wilrode 20 Enero - Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
Catalina 5 Febrero - Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba.

Consignatario: Rómulo Bosch y Aliste, Pasadísabell, al número 2, piso 1. NOTA.-Estos vapores salen de puertos españoles y a ellas les e cuarentena por la procedencia.

Pompas fúnebres

## LA NEOTAFIA

(Sociedad Anónima)

42 sucursales con teléfono - Capital 1.000.000 de ptas.

Unica empresa en España que posee fabricación de todos los artículos y adornos que se utilizan en su ramo

Central: **Rambla de Cataluña, 29**

Oficinas. Fábricas, talleres, cocheras y desinfección:

**24-Calle Campo Sagrado-24**

Entierros desde 25 pesetas



Amor

## Casa Hostench

Compra venta de fincas ha trasladado su despacho a la Plaza Real, 12, prl.

### Colegio Mont d'Or

para señoritas - Párvulos, Elemental y Superior Preparación para el Magisterio Música, Mimosas, Dibujo, Pirografía, etc. **Gimnasio** Calle Valencia, 245 rePaseo Gracia y Rbla. Cataluña

### Lámpara irrompible

**RAY** Rambla Flores, 16

A 5 DUROS máquin... ra coser, de mano ó eléctrica, aseguradas. Plazos. Compra, cambio y compene. Cortes, 526, junto Urgel.